



UNIVERSIDAD DE MATANZAS
Facultad de Ciencias Empresariales

Tesis presentada en opción al título de Máster en Administración de Empresas.

Mención Dirección

**SISTEMA DE ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS AUDITORES
SOBRE AUDITORÍA FORENSE EN LA CONTRALORÍA PROVINCIAL DE
MATANZAS**

Autor: Lic. Ramón L. Lorenzo González

Tutor: Dr. C. Pilarín Baujín Pérez

Matanzas

2019

Declaración de autoridad

Yo, Ramón Lorenzo González, declaro que soy el único autor de esta tesis en opción al grado de Máster y autorizo a la Universidad de Matanzas a hacer uso de la misma, para la finalidad que estime conveniente.

_____ **Lic.**
Ramón Lorenzo González

Nota de Aceptación

Presidente del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

Pensamiento



«...El delito, las ilegalidades y las contravenciones se enfrentan de manera más sencilla: haciendo cumplir lo establecido en la ley y para ello cualquier Estado, con independencia de la ideología, cuenta con los instrumentos requeridos, ya sea mediante la persuasión o, en última instancia, si resultase necesario, aplicando medidas coercitivas.»

***Clausura del primer período ordinario de la VIII Legislatura
de la Asamblea Nacional del Poder Popular***

Dedicatoria

*A mi familia,
sin la cual no hubiera podido nunca llegar aquí.*

*A mis hijos,
para que sigan avanzando y alcancen sus sueños.*

*Ustedes saben que he escrito lo que sigue,
para poder escribirles esta.*

Agradecimientos

A mi tutora,
que me ha conducido en estos caminos de la investigación científica
y ha aportado sabios consejos en mi andar por otros caminos,
por los cuales también le agradezco.

A los profesores del Departamento de Preparación y Superación de Cuadros y
Reservas por el esfuerzo realizado en pertrecharme de conocimientos.

A los compañeros de la Contraloría Provincial de Matanzas por su comprensión.
Y como quien no quiere las cosas, hablando de reinas,

A mis dos estudiantes Dayi y Lianet,
por su amistad y esfuerzo en culminar con resultados destacados sus estudios.

Resumen

El objetivo de la investigación está dirigido a diseñar un sistema de acciones de capacitación para la mejora de la Auditoría Forense en la Contraloría Provincial de Matanzas, teniendo en cuenta los cambios estructurales y conceptuales al enfrentamiento del fraude y la corrupción y la limitante por la falta de una preparación integral, que complemente los requisitos que se les exige a los auditores por la propia legislación, de alcanzar un alto nivel de preparación para enfrentar las diferentes tareas que se les presentan en estas acciones de control. En este contexto surge la necesidad de que se incorpore en la capacitación, conocimientos y habilidades de la auditoría forense, para establecer niveles de seguridad razonable y así lograr mayor eficiencia y efectivo enfrentamiento al delito de corte económico y la corrupción administrativa. El trabajo está conformado por el capítulo 1 donde se exponen las concepciones teóricas y metodológicas sobre la capacitación, y las particularidades de la auditoría forense. En el capítulo 2, se presenta el diagnóstico de la preparación de los auditores para la realización de la auditoría forense, los métodos y herramientas de investigación. En el capítulo 3, se propone el sistema de acciones de capacitación para la mejora del enfrentamiento al fraude y la corrupción a través de la Auditoría Forense. El resultado de esta investigación permitirá elevar la preparación de los auditores dotándoles de conocimientos suplementarios y necesarios para ejecutar con eficacia las auditorías forenses y lograr la mejora continua en los procesos de auditorías.

Summary

The objective of the research is aimed at designing a system of training actions for the improvement of Forensic Auditing in the Provincial Comptroller of Matanzas, taking into account the structural and conceptual changes to the confrontation of fraud and corruption and the limitation due to lack of an integral preparation, that complements the requirements that auditors are required by the legislation itself, to reach a high level of preparation to face the different tasks that are presented to them in these control actions. In this context, the need arises for it to be incorporated into the training, knowledge and skills of forensic auditing, to establish levels of reasonable security and thus achieve greater efficiency and effective confrontation with economic crime and administrative corruption. The work is made up of chapter 1, where the theoretical and methodological conceptions about training are exposed, and the particularities of forensic auditing. In Chapter 2, the diagnosis of the preparation of the auditors for the performance of the forensic audit, the methods and research tools is presented. In chapter 3, the system of training actions for the improvement of the confrontation to fraud and corruption through the Forensic Audit is proposed. The result of this investigation will increase the preparation of the auditors, providing them with the additional knowledge necessary to execute forensic audits effectively and achieve continuous improvement in the auditing processes.

Índice	
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA FORMACIÓN DE AUDITORES Y LA AUDITORÍA FORENSE.	9
1.1 Capacitación de los auditores en la Contraloría General de la República.	10
1.2 Auditoría Forense	20
Conclusiones del capítulo	29
CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO INICIAL DE LA CAPACITACIÓN EN LA CONTRALORÍA PROVINCIAL DE MATANZAS EN MATERIA DE AUDITORÍA FORENSE.	30
2.1 Caracterización de la Contraloría Provincial de Matanzas	30
2.2 Diagnóstico del estado inicial de la capacitación en materia de auditoría forense en la Contraloría Provincial de Matanzas.	31
2.3. Métodos, técnicas y herramientas empleadas en la investigación	42
Conclusiones del capítulo	48
CAPITULO 3. PROPUESTA DE SISTEMA DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LA AUDITORÍA FORENSE EN LA CONTRALORÍA PROVINCIAL DE MATANZAS.	49
3.1. Sistema de acciones de capacitación para realización de la Auditoría Forense por los auditores de la Contraloría Provincial de Matanzas.	49
Conclusiones del capítulo	68
Conclusiones	69
RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	71
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La capacitación y formación del personal es un trabajo exigente en todas las organizaciones y debe realizarse con cuidado y rigurosidad dada la relación directa que existe entre el personal capacitado y la eficiencia organizacional.

Con bastante frecuencia se identifica la capacitación con la realización de cursos, diplomados, maestrías; donde se aprovechan las posibilidades que brindan las instituciones docentes, sin tener en cuenta otras formas y vías a partir de las potencialidades internas de la propia organización. Sin embargo, la efectividad de la capacitación descansa en buena medida en su enfoque como proceso y dentro de este, otro pilar esencial es concebirlo con un enfoque de sistema, donde se vea el aprovechamiento de todas las vías posibles, de acuerdo con los diferentes niveles organizativos.

En Cuba, esta actividad ha sido priorizada, se emplean diferentes formas y vías de capacitación para el capital humano con la finalidad de contar con cuadros y dirigentes con un alto nivel competitivo, que le permitan un desempeño exitoso en la organización y se conviertan en sujetos activos, capaces de construir el proyecto social que el pueblo cubano se ha propuesto.

Dada la importancia, necesidad y actualidad de este tema, varias son las investigaciones que se han realizado en el país vinculadas a la gestión de los recursos humanos Marrero (2002); Velázquez (2002); Arcudia (2003); Morales (2006); López (2008); Ramos (2008); Nieves (2010), entre otros; los que reflejan el proceso de capacitación desde la óptica individual, a partir de determinar las necesidades y ejecutar acciones para eliminar las brechas existentes, sin tener en cuenta el componente de gestión que se debe realizar a nivel organizacional.

Claramente, los procesos de aprendizaje de adultos son lo suficientemente diferentes de los procesos de aprendizaje de niños, como para que los profesionales de talento humano deban entender los principios de la andragogía

con el fin de hacer las experiencias de aprendizaje de los adultos beneficiosas, rentables y con sentido.

Knowles (1980) dice que los adultos aprenderán “sin importar lo que sea”. El aprendizaje es tan natural como descansar o jugar. Con o sin libros, ayudas visuales, capacitadores inspiradores o salones de clase, los adultos se las arreglarán para aprender.

Por otro lado, el tema de la auditoría forense es de reciente data en el contexto latinoamericano. Muchos profesionales la han practicado en desconocimiento de su existencia. Se manifiesta como una versión sofisticada de la auditoría interna y externa, para cubrir la fase de convertir evidencias de auditoría y otros hallazgos de interés criminalísticos, en pruebas legales, vale decir, elementos probatorios que puedan ser admitidos y valorados por los Tribunales de Justicia, con el propósito de evidenciar, demostrar o comprobar delitos o dirimir disputas legales. (Delgado 2014).

Es objeto de estudio y recomendaciones de organismos internacionales y de programas a nivel nacional. La importancia de esta actividad es tal, que la Organización de Naciones Unidas solicitó se conformen grupos de auditores forenses expertos, que investiguen y den a la luz pública la forma y los medios que emplean los terroristas para lavar y financiar sus operaciones ilícitas. La ACFE, Asociación de Examinadores Certificados de Fraude; el IIA, Instituto de Auditores Internos, a través de la certificación, y la Escuela Americana de Examinadores Forenses (*American College of Forensic Examiners*) ofrecen su propia credencial certificada de contador forense. (Delgado 2014).

La auditoría forense, ha tenido mayor auge y se ha incrementado como consecuencia del aumento de los delitos económicos tanto a nivel del sector privado como público. El fraude, sin embargo, no es un fenómeno estático. La economía está en constante evolución y permanentemente surgen nuevas modalidades del mismo.

Este flagelo se está transformando en un fenómeno de múltiples cambios y mutación permanente, optimizando su capacidad de adaptación a toda clase de sistemas de control que se interpongan a su paso, como consecuencia de ello, es imprescindible realizar acciones efectivas para normar, reglamentar e instrumentar, acciones concretas para disuadirlos y combatirlos, para lo cual la auditoría forense en estos tiempos, constituye una verdadera herramienta. (Fontán 2017).

Nuestro país no está ajeno a esta situación, por lo que la auditoría forense se convierte en una de las acciones más eficaces para la actividad de enfrentamiento, y a la vez sirve de control y prevención pues la divulgación de los actos delictivos y sus causas favorece que otros actores de la economía se autoexaminen y adopten decisiones para evitar esas manifestaciones negativas; es una realidad también en la provincia de Matanzas.

Ejecutar una auditoría forense con calidad y que sea eficaz, conlleva a tener auditores para practicarla con la capacidad y competencia profesional necesarias asumiendo, entre otras, las cualidades siguientes: profesionalidad, comportamiento ético, actitud innovadora, trabajo en equipo, comunicación y liderazgo, las que no siempre están presentes en ellos por situaciones objetivas y subjetivas del entorno en que se desenvuelve esta profesión.

Al tener en cuenta estos aspectos, es una limitante hoy la falta de una preparación integral, que complemente los requisitos que se les exige a los auditores por la propia legislación, de alcanzar un alto nivel de preparación para enfrentar las diferentes tareas que se les presentan en estas acciones de control. Los diferentes perfiles como contabilidad, economía, industrial, derecho, entre otros, no son suficientes, pues la diversidad de modus operandi, y la calificación de los autores que utilizan en su entramado delictivo las nuevas tecnologías de información y comunicación, exige que los grupos de trabajo que se conformen para realizar una

auditoría forense, tengan especialización en otros campos del saber, como el ya mencionado de las técnicas informáticas.

Por otra parte, los resultados que se esperan de estos procesos investigativos son extremadamente importantes y se reconoce que estos serían favorables desde la perspectiva de la mejora continua, constituyendo una necesidad en el ámbito de nuestra sociedad, respecto a la transparencia con que se debe administrar los fondos públicos, por lo que se hace evidente la necesidad de un conjunto de acciones que resulten integradoras y a su vez abarcadoras, que eleve la calidad y preparación de los profesionales que ejercen la labor de auditoría, según las características propias de Cuba y el proyecto social cubano.

Es imprescindible para el logro de ello, estar a tono con la realidad actual que se refleja en los documentos del 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), aprobados por el III Pleno del Comité Central, el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. En la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, los que expresan la voluntad del pueblo y están contenidos en la política del Partido, el Estado y el Gobierno, es que se plantea: (PCC, 2017)

No. 6. Exigir la actuación ética de los jefes, los trabajadores y las entidades, así como fortalecer el sistema de control interno y avanzar en la aplicación de métodos participativos en la dirección y en el control, que impliquen a todos los trabajadores. El control externo se basará, principalmente, en mecanismos económico-financieros, sin excluir los administrativos, haciendo estos más racionales en sus objetivos y propósitos.

No. 7. Continuar fortaleciendo la contabilidad para que constituya una herramienta en la toma de decisiones y garantice la fiabilidad de la información financiera y estadística, oportuna y razonable.

No. 104. Prestar mayor atención a la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen, con responsabilidad social, al desarrollo científico-tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales.

La presente investigación, que aprovecha los aportes teóricos realizados estos últimos años en este campo, tributa directamente al desempeño excelente que se requiere de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Por lo que el autor constata como **situación problemática**: los resultados del trabajo realizado por los auditores mediante las auditorías forenses, no son suficientes para la obtención de las pruebas competentes y relevantes, lo que indiscutiblemente dificulta el logro del enfrentamiento al fraude, la defraudaciones, la corrupción administrativa y la evolución positiva en este flagelo.

Se plantea como **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la capacitación para el enfrentamiento al fraude y la corrupción administrativa mediante Auditorías Forenses, y así minimizar la prevalencia e incidencia de este flagelo en el territorio matancero?

Por ello, se identifica como **objeto de estudio**: el proceso de formación de auditores para realizar auditorías forenses y como **campo de acción**: acciones de capacitación para la formación integral de auditores en el desarrollo de la Auditoría Forense.

Como **objetivo general**: diseñar un sistema de acciones de capacitación para el ejercicio de la Auditoría Forense en la Contraloría Provincial de Matanzas.

Para desarrollar el objetivo general se establecieron los **objetivos específicos** siguientes:

1. Sistematizar los fundamentos teóricos y metodológicos de la capacitación de auditores y la auditoría forense.
2. Diagnosticar el estado inicial de la capacitación en la Contraloría Provincial de Matanzas en materia de auditoría forense.
3. Elaborar un sistema de acciones de capacitación para la Auditoría Forense en la Contraloría Provincial de Matanzas.

Como solución a esta problemática se propone la **hipótesis**: si se diseña un sistema de acciones de capacitación, entonces se realizarán las auditorías forenses con un efectivo enfrentamiento al delito de corte económico y la corrupción administrativa.

A los efectos de esta investigación se define como variable independiente: sistema de acciones de capacitación y como variable dependiente la efectividad de la auditoría forense.

En la investigación se combinan, bajo una concepción dialéctico-materialista, métodos de carácter teóricos y empíricos, y técnicas tales como:

- Histórico-lógico: que permitió conocer la evolución y desarrollo de la auditoría forense y la capacitación.
- Análisis y síntesis: utilizado con el objetivo de separar la actividad de auditoría forense en sus partes.
- Inducción-deducción: en la reflexión sobre los conceptos teóricos relacionados con la auditoría forense y la capacitación; estableciendo en su análisis la relación entre lo singular, lo particular y lo general.
- Tránsito de lo abstracto a lo concreto: que propició investigar el funcionamiento de los elementos conceptuales antes citados y descubrir los vínculos internos existentes entre todos los aspectos que la conforman,
- Sistemático: que posibilita observar la estructura de la entidad, los procesos que ocurren en cada componente, su interacción y las relaciones que determinan la gestión de la capacitación.

Se utilizaron como métodos empíricos: encuestas, entrevistas estructuradas, revisión y análisis documental, la observación, además las técnicas y herramientas que contribuyeron al cumplimiento del objetivo principal de la investigación fueron:

- El Diagrama causa-efecto.
- Programa de estadísticas SPSS (Statistical Processor for Social Science), para la tabulación de las encuestas.

Entre los principales aportes de la investigación se destacan:

El **aporte teórico**, se concibe a partir de la elaboración de la confección del mismo sistema de acciones, que por primera vez se hace a partir de un diagnóstico con el fin de identificar las necesidades reales para el desempeño de este tipo particular de acción de control. De especial atención ha sido el análisis de las condiciones necesarias e imprescindibles para lograr el objetivo que se persigue.

El **metodológico**, al proponer un sistema de acciones de capacitación para la ejecución de la auditoría forense, con carácter lógico, pertinente, sistemático y sistémico; que se caracteriza por el mejoramiento continuo, flexibilidad, pertinencia y posibilidad de generalización; teniendo en cuenta el marco institucional nacional para contribuir a la gestión de la auditoría en Cuba.

El **práctico**, al aplicar el sistema de acciones propuesto, que tiene implícito el entrenamiento de los auditores, a través de técnicas y herramientas de la capacitación de adultos en un entorno visual de aprendizaje, lo que permite que se logre un mayor control del proceso de aprendizaje y eficacia en su realización

El **aporte social**, al contribuir al mejoramiento del desempeño de los profesionales que ejercen la auditoría elevando la eficacia del resultado de estas acciones, contribuyendo al bienestar, la transparencia y la satisfacción de las necesidades de la población de que los escasos recursos se administren correctamente y no queden impune las violaciones que puedan incurrir en delitos y actos de corrupción.

Como **resultado esperado** de esta investigación se considera, un sistema de acciones de capacitación que permita elevar la preparación de los auditores dotándoles de conocimientos suplementarios y necesarios para ejecutar con eficacia las auditorías forenses y lograr la mejora continua en los procesos de auditorías.

La **novedad científica** se expresa en que el diseño del sistema de acciones de capacitación para elevar el desempeño de los profesionales en la ejecución propiamente de la auditoría forense, integra la sabiduría que se ha adquirido en las materias diversas de que puede servirse el auditor para desarrollar la auditoría forense, con un carácter metódico y original que permite transformar la realidad sobre la que debe influir.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y teniendo como principios la concreción y el orden lógico, el informe de la investigación que se presenta ha sido diseñado de la forma siguiente:

Capítulo 1. Se sistematizan los fundamentos teóricos y metodológicos de la capacitación de auditores y las particularidades de la auditoría forense.

Capítulo 2. Se presenta el diagnóstico del estado inicial de la capacitación en la Contraloría Provincial de Matanzas en materia de auditoría forense, los métodos y herramientas de investigación,

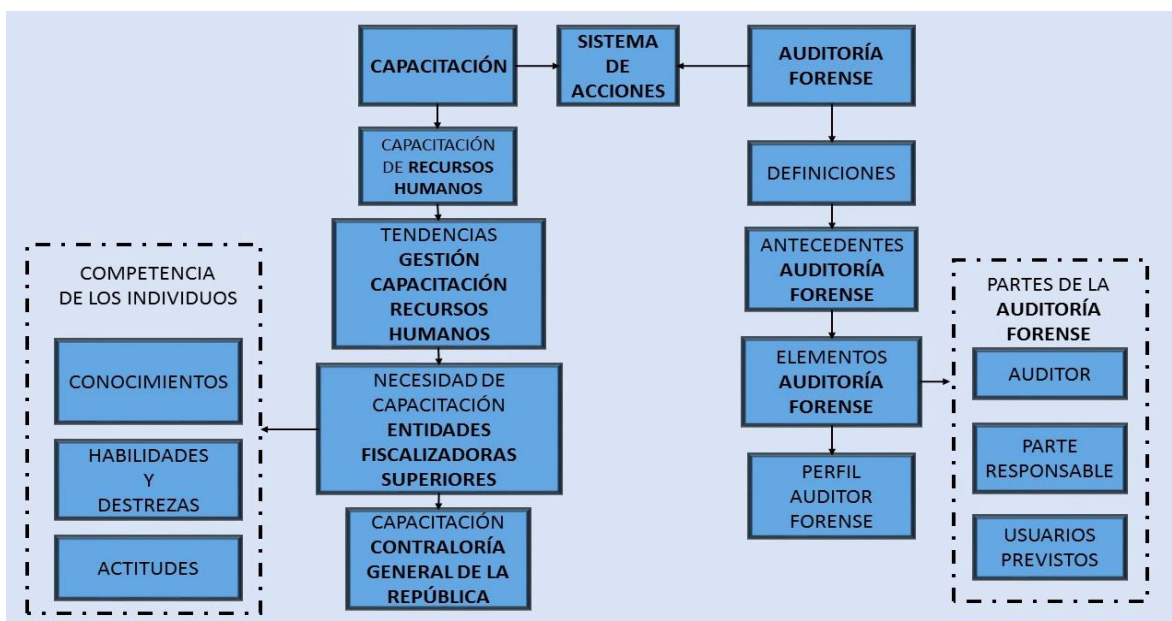
Capítulo 3. Propone el sistema de acciones de capacitación para la mejora del enfrentamiento al fraude y la corrupción a través de la Auditoría Forense para la Contraloría Provincial de Matanzas con un efectivo enfrentamiento al delito de corte económico y la corrupción administrativa ojo efectivo enfrentamiento al delito de corte económico y la corrupción administrativa.

Para finalizar, se exponen las conclusiones y recomendaciones resultantes, así como la bibliografía consultada, y los anexos, los cuales contribuyen al esclarecimiento de la investigación realizada.

CAPITULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA FORMACIÓN DE AUDITORES Y LA AUDITORÍA FORENSE.

La sistematización de los fundamentos teóricos metodológicos relacionados con la formación de los auditores y la auditoría forense, nace a través de un análisis de los criterios de diferentes autores, tanto a nivel nacional como internacional, llevado a cabo por el autor, al percatarse de la existencia de un vacío, entre lo que en el orden conceptual existe, y la integración en la práctica, base esencial a la cual se dedica este capítulo, como se puede apreciar en el hilo conductor siguiente:

Figura 1. Hilo conductor del Capítulo 1



Fuente: elaboración propia

El análisis de la evolución histórica de la preparación de los recursos humanos, es base fundamental para esta investigación, desde sus inicios hasta la actualidad, con sus múltiples transformaciones, se ha convertido en el eslabón fundamental de cada organización con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos y su estrategia y garantizar el desarrollo económico de la sociedad.

1.1 Capacitación de los auditores en la Contraloría General de la República.

En las condiciones actuales, con el continuo desarrollo de la ciencia y la tecnología, es necesario potenciar y multiplicar los conocimientos para su aplicación en la organización enfocados al logro de los objetivos propuestos, lo que potencia el módulo de capacitación y desarrollo.

Aplicar los estudios en las organizaciones de Marrero (2002), Morales (2009), Ramos (2008) originó una forma diferente de ver y emplear el recurso humano que dio paso a la actual gestión de los recursos humanos (GRH). En investigaciones realizadas por Cuesta (2010) se introduce una nueva cualidad de la GRH: el carácter estratégico, que tiene por objetivo hacer frente a la dinámica de los cambios para lograr el éxito y la supervivencia a largo plazo.

Para Cuba, esto es un reto que implica desarrollar paralelamente, los estudios pertinentes y su aplicación en la práctica. La investigación realizada por Morales (2009) propone como resultado, un modelo de gestión integrada del capital humano, el cual está compuesto por la tecnología de diagnóstico para medir la integración del capital humano con la estrategia empresarial, las normas cubanas para su implantación y certificación del sistema, y los módulos que lo integran, dentro de los que se encuentra el de capacitación y desarrollo.

De la investigación de Morales (2009), resultó la elaboración de las normas cubanas 3000:2007, donde se define la capacitación como el “conjunto de acciones de preparación, continuas y planificadas, concebido como una inversión, que desarrollan las organizaciones dirigidas a mejorar las competencias y calificaciones de los trabajadores, para cumplir con calidad las funciones del cargo, asegurar su desempeño exitoso y alcanzar los máximos resultados productivos o de servicios

También Díaz (2002). En su Libro «Aportaciones de las perspectivas constructivista y reflexiva en la formación docente». Perfiles educativos págs. (97-98), expresaba que para poder tener un concepto claro sobre la capacitación, es

necesario diferenciarlo del entrenamiento y el adiestramiento. “El entrenamiento es la preparación que se sigue para desempeñar una función. Mientras que el adiestramiento es el proceso mediante el cual se estimula al trabajador a incrementar sus conocimientos, destreza y habilidad.

En cambio, capacitación es la adquisición de conocimiento técnico, teórico y práctico que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad”, es por eso que el autor comparte el criterio de que el concepto capacitación es mucho más abarcador. La capacitación en la actualidad representa para las unidades productivas uno de los medios más efectivos para asegurar la formación permanente de sus recursos respecto a las funciones laborales que y deben desempeñar en el puesto de trabajo que ocupan.

Es interesante los criterios expuestos por (Toffler, 1990) cuando expone que “La educación ha pasado a ser una preocupación para los sectores avanzados del mundo empresarial, puesto que sus líderes reconocen cada vez más la relación entre educación y competitividad”.

Garantizar la educación y el desarrollo humano es garantizar la conciencia de la búsqueda constante del incremento de la productividad del trabajo y la rentabilidad de la inversión.

Solo así se podrá garantizar el desarrollo económico de la sociedad, mediante el desarrollo humano. Insiste en ello, desde hace varios años, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de su anual “Informe sobre desarrollo humano” (PNUD, 2004).

La capacitación debe realizarse con enfoque de sistema, cuyo término aparece abundantemente en la literatura de cualquier rama del saber contemporáneo.

Según el diccionario de la Enciclopedia Encarta (2006) se define sistema como:

“Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí y como conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto”. Por lo que el sistema no es un conglomerado

de elementos yuxtapuestos mecánicamente sino que presenta leyes de totalidad; esto es, cualidades generales inherentes al conjunto, las cuales se diferencian de las características individuales de los componentes que lo integran.

La definición dada por Zayas (2004) en su libro *La Pedagogía como Ciencia*, plantea que sistema es un: “Conjunto de elementos cuyas relaciones son de un orden tal que posibilita manifestar determinadas cualidades, propiedades totalizadoras que no se ofrecen mediante la mera suma de elementos”. También se expresa en el libro *Didáctica: teoría y práctica*, de Addine (2004) que un sistema “es una totalidad, una configuración de elementos que se integran recíprocamente a lo largo del tiempo y el espacio, para lograr un propósito común, una meta, un resultado”.

Como puede observarse en todas las fuentes consultadas, los autores coinciden en que se trata de sistema, cuando se establece una estrecha interrelación entre los componentes que conforman el conjunto, pero ello no implica que estos componentes no mantengan y exhiban sus cualidades particulares, al contrario, estas son enriquecidas por la interacción con el resto. Se establece en el sistema la relación dialéctica del todo y sus partes. Criterio que es compartido por el autor de este trabajo.

La gestión de la capacitación de los trabajadores, debe poseer un enfoque sistémico, lo que se manifiesta en el análisis de las tendencias a lo largo del tiempo.

En los estudios realizados por Alhama (2001), Marrero (2002), Díez de Castro (2002), Borrego (2009), Chiavenato (2009), Climént (2010), Poveda (2011), Cerda y Oses (2012) y Velazco (2013); se descubre la esencia de la evolución de la gestión de la capacitación, para ello, se tomaron para su análisis, los indicadores: orientación del proceso, planificación, organización y concepción de la forma de capacitación; lo que se puede observar en la tabla 1:

Tabla 1. Tendencias de la Gestión de la Capacitación de los Recursos Humanos

Indicador	Tradicional	Estratégica
Orientación del proceso	Se encamina al desarrollo de capacidades y motivaciones de los RH en el plano individual.	Compromete al RH, se encamina al desarrollo de capacidades desde el nivel individual, al grupal y al organizacional.
Planificación	Se planifica a corto plazo.	Se planifica a mediano y largo plazo.
Organización	Se realiza de forma inmediata y espontánea vinculada al puesto de trabajo.	Se organiza a partir de la determinación de necesidades y prioridades de la organización.
Conceptión de la forma de capacitación	El ciclo de capacitación se asocia a escuelas y academias.	El ciclo de capacitación se asocia a escuelas, academias y a la propia organización.
	Se gestiona de manera centralizada.	Se involucra en el proceso de elaboración de los planes de capacitación a todo el personal.

Fuente: Salgado (2016)

Actualmente, en las organizaciones coexisten las dos tendencias y en muchos casos en el desarrollo o perfeccionamiento se yuxtaponen, orientándose hacia lo estratégico, sobre todo en la planificación a mediano y largo plazo, y direccionados.

En este sentido se han elaborado metodologías, tecnologías, procedimientos y modelos que dan respuesta a las características de las organizaciones, que ha sido abordada por filósofos, pedagogos, directivos y otros investigadores; cada uno desde una rama del saber específica. Se concentran en dos grandes grupos de acuerdo con la clasificación de Legrá (2011): pedagógicos y de dirección.

Los modelos de carácter pedagógicos, entre ellos, Castro (1997), Manes (2005), Hedman (2010); se concentran fundamentalmente, en la elaboración de programas de estudio para la ejecución de actividades de capacitación, y en algunos casos, se pierde el enfoque de proceso y su alineación con los objetivos estratégicos de la organización; por otra parte, están orientados a la realización de acciones para erradicar problemas; sin valorar la posible eliminación de las causas.

Los de dirección, Marrero (2002), Lay (2005), Ramos (2008), Ruiz (2009), Nieves (2010), Vargas (2011); profundizan en las formas de capacitación; refieren etapas, momentos o fases, sin que exista consenso al respecto. Estos autores describen el carácter sistémico, la determinación de necesidades de capacitación que posibilitan elaborar las estrategias y planes, así como también identifican a la capacitación como un proceso continuo, sin pronunciarse por la forma de gestión por los directivos en los diferentes niveles; posición compartida en parte por el autor ante la limitante de la responsabilidad de los directivos.

La Capacitación de los recursos humanos en la Contraloría General de la República de Cuba, posee sus basamentos en las recomendaciones dadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (**INTOSAI**) de la cual se es miembro, organización que provee un marco de trabajo institucionalizado a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, para promover el desarrollo y la transferencia de conocimientos, la mejora de la auditoría del sector público en todo el mundo y aumentar las capacidades profesionales, la presencia e influencia de sus miembros en sus respectivos países.

Estas Entidades Fiscalizadoras Superiores (**EFS**) son autoridades nacionales con responsabilidad dentro de su sistema constitucional, para auditar actividades financiadas con fondos públicos.

El Comité Directivo de la INTOSAI ha reconocido a los siete Grupos Regionales de Trabajo, entre los que se encuentra la Organización Latinoamericana y del Caribe

de Entidades Fiscalizadoras Superiores (**OLACEFS**), la que tiene la responsabilidad de apoyar las metas de la INTOSAI a nivel regional y ofrecer a los miembros un foro para una cooperación específica y profesional a nivel regional.

Por otro lado, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (**IDI**), organización sin fines de lucro, que goza de independencia económica y organizacional, tiene como objetivo mejorar las capacidades profesionales e institucionales de las EFS de los países en desarrollo, instancia fundada en 1986 durante el Congreso celebrado en Sídney, con sede desde 1999 en Noruega.

La IDI trabaja en colaboración con las regiones de la INTOSAI y los grupos de EFS para cumplir las necesidades emergentes de las partes interesadas, a través de programas de desarrollo sostenibles y colaborativos.

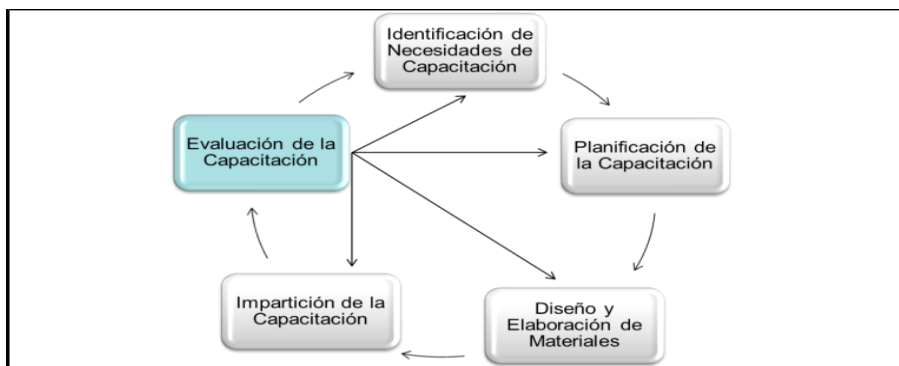
Las exigencias a las EFS de realizar su trabajo y cumplir con su mandato, siguiendo parámetros de calidad y mejora continua, son aún mayores, porque estas, deben mostrar ante los demás entes auditados y la ciudadanía en general, que no solo exigen cumplimiento de buenas prácticas, transparencia y efectividad en las labores que se desarrollan, sino sirven de ejemplo para que se denote, que en el ejercicio de sus procesos cumplen a cabalidad con los mismos parámetros. Es fundamental para las EFS que su personal sea reconocido por el alto grado de profesionalismo y tecnicidad, además de por sus valores éticos y humanos. Eso se logra con el desarrollo de las competencias del individuo, que no es más que el conjunto de conocimientos, habilidades destrezas, y actitudes.

Los **conocimientos** se refieren a la formación académica, a todo lo aprendido durante el período de preparación de la persona. Se refiere, a la disciplina escogida por cada uno y en la cual ha tomado la decisión de desarrollar su carrera. Las **habilidades y destrezas**, son las capacidades adquiridas con el uso o por la experiencia, le permiten al individuo manejar técnicas, herramientas y procesos, y mientras mejor sea su entrenamiento y preparación realizará las tareas con mayor agilidad y rapidez. Y las **actitudes**, son aquellas conductas y

comportamientos que hacen parte o son adquiridas por el individuo para adaptarse a las distintas situaciones, liderar procesos, avanzar a pesar de las adversas, y lograr los objetivos y metas planteadas. circunstancias

La INTOSAI recomienda que las EFS empleen la metodología IDI que ha establecido un Enfoque Sistémico de Capacitación a planteada por la sus actividades de apoyo en la formación del personal que t (ESC) para realizar Está conformado por cinco (5) etapas: Análisis o determinación de necesidades, Diseño de cursos, Desarrollo de materiales de capacitación, Evaluación de la capacitación, Impartición de la El proceso ha sido denominado como el Ciclo de Capacitación Organizacional (CCO), proceso en espiral que inicia con el análisis de necesidades organizacionales y del desempeño en el trabajo y termina con un análisis similar para medir si el desempeño ha cambiado y si las necesidades fueron satisfechas, lo que permitirá integrar nuevos elementos organizacionales búsqueda por la mejora de las organizaciones de formación en la

Figura 2. Ciclo de Capacitación Organizacional (CCO)



Fuente: Iniciativa para el desarrollo de la INTOSAI.

En cada etapa se desarrollarán las actividades siguientes:

□ **I etapa, Identificación de Necesidades de Capacitación**

Se contará con el uso de una metodología y herramientas que permitan detectar cuáles son las necesidades a nivel organizacional, es decir, basados en los

Planes Estratégico, de Acción y Operacionales, se deberá analizar, cuales son las áreas en las que deberá focalizar el trabajo.

Asimismo, deberá llegarse en el análisis hasta determinar cuáles son las necesidades grupales e individuales de capacitación, a fin de poder establecer las competencias deben ser adquiridas o fortalecidas para que se cumpla de manera apropiada con las tareas asignadas o que le son propias con base en el cargo que ejerce.

El desarrollo de las competencias particulares, implica promover acciones para cerrar la brecha entre el funcionario ideal establecido para un rol específico, confrontado con las competencias que posee en el momento del diagnóstico.

□ **La II etapa, la Planificación de la Capacitación**

Se refiere al uso del análisis de la información de la etapa anterior. Conociendo las necesidades de capacitación, a **nivel macro**, servirá para formular y sustentar el Plan de Capacitación Institucional, el tipo de curso, los temas que podrían ser abordados, y quienes serían los potenciales participantes. A **nivel micro**, permitirá planificar y determinar los cursos que deberán llevarse a cabo, estableciendo el perfil de los participantes, la temática a tratar y la secuencia con la que deberá ser tratada, elaborar los objetivos de aprendizaje de los Módulos y Sesiones; tanto como revisar cursos existentes y adaptarles, de ser necesario, para que suplan las necesidades detectadas de capacitación.

□ **La III etapa, Diseño y elaboración de los materiales**

Es la parte donde se elabora el curso considerando los objetivos de aprendizaje de cada sesión, armonizándolo con los métodos y medios de enseñanza que deberán ser realizados para cada caso, estableciendo los tiempos y por supuesto, considerando los métodos para evaluar el aprendizaje.

El material de capacitación deberá complementarse con la elaboración de diapositivas, el uso de videos o conferencias pregrabadas; así como la formulación y articulación de ejercicios, casos de estudio, demostraciones o cualquier otro tipo

de método de aprendizaje seleccionado conforme el caso, dado que podría ser necesario el uso de laboratorios o computadores, entre otros. Incluye la inclusión de lecturas, material complementario, anexos, estadísticas, y brindar la referencia de libros, revistas o artículos que pudieron ser utilizados para soportar los contenidos.

□ **La IV etapa, es la Impartición de la Capacitación**

La impartición es el momento en que convergen y se articulan el material elaborado, disposición administrativa y logística, participantes y por supuesto, instructores. De la perfecta combinación de estos elementos y personal, dependerá el éxito de la capacitación. Si uno de ellos falla, el riesgo de lograr el objetivo de aprendizaje trazado puede verse afectado de manera significativa. El material de trabajo debe contar la calidad requerida y estar disponible a tiempo. Al igual que la organización del salón y la disposición de ayudas y medios de aprendizaje.

□ **La V etapa, es la Evaluación de la Capacitación**

El aprendizaje es efectivo cuando cambia comportamientos. La etapa de evaluación se puede subdividir en dos instancias:

- La primera instancia, está presente en todas y cada una de las etapas anteriores, brindando las condiciones necesarias para que se obtengan productos de alta calidad con el cumplimiento de los objetivos trazados.
- La segunda instancia de la evaluación, mide la efectividad de la capacitación, y se puede dividir en cuatro niveles: ambiente de aprendizaje, aprendizaje, transferencia al lugar de trabajo, y el impacto en la organización.

La Contraloría General de la República de Cuba, al aceptar las recomendaciones de los organismos internacionales a los cuales se integra, emitió la Resolución No. 382/11 de la CGR, donde aprueba el Reglamento de Capacitación para el órgano, el cual establece concretamente las normas principales para la programación y

desarrollo de la capacitación, el aprendizaje y la investigación, con la finalidad de alcanzar a través del proceso planificado, activo, eficaz, eficiente y permanente la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los trabajadores para el desempeño cabal de sus funciones, teniendo como premisa imprescindible su formación profesional, ética y moral, de acuerdo a los principios en que se sustenta el proceso político, social y económico.

Basado en lo anteriormente, para alcanzar ese grado de profesionalidad y principios éticos y morales en los que se sustenta la sociedad cubana, se llevan a efecto un conjunto de acciones de capacitación, definidas abreviadamente; como actividades de superación profesional, que permiten adquirir y desarrollar las competencias requeridas para un óptimo desempeño del puesto de trabajo, de cada trabajador.

Esas acciones o actividades de superación fundamentales, sustentadas a través del diagnóstico sistemático de las necesidades de capacitación de cada trabajador se pueden resumir como: seminarios, conferencias, talleres, entrenamientos, adiestramientos, auto preparación, autoaprendizaje evaluativo (didactismo), rotación por puestos de trabajo, cursos, especializaciones, diplomados, maestrías, doctorados, debates científico, encuentros de intercambio de experiencias, reciclajes por tecnología de punta, y otros.

La ocupación de la máxima dirección del órgano por esta temática queda evidenciada dentro del Reglamento de la Ley 107 de la CGR, al establecer entre los deberes, atribuciones y funciones comunes que tienen los jefes de Direcciones y Departamentos: determinar las necesidades de capacitación de su personal, cumplir y controlar el plan de capacitación, y realizar la evaluación del desempeño de sus subordinados, regulando de esta forma, la importancia que se debe prestar a la elevación de la preparación en materia de auditoría.

Auditoría, que en el artículo 11 de la Ley No 107/09 “de la Contraloría General de la República de Cuba” se define como: proceso sistemático, realizado de

conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, que consiste en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en actos jurídicos o de carácter técnico, económico, administrativo u otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las afirmaciones legales vigentes y los criterios establecidos.

En Cuba, de acuerdo con los objetivos fundamentales que se persiguen, se clasifican en cinco los tipos las auditorías: de desempeño, financiera, de cumplimiento, fiscal y forense.

1.2 Auditoría Forense

Para obtener una precisión sobre la auditoría forense, es necesario remitirse al artículo 46 del Reglamento de la Ley 107/09, donde la clasifica como el tipo de acción que se realiza en la investigación y verificación de informaciones, operaciones, actividades y otras, para reunir y presentar el soporte técnico que sustente presuntos hechos delictivos y de corrupción administrativa y evaluar el control interno.

Tiene como objetivo según este Reglamento:

- El control y preservación de la legalidad.
- El auxilio a los órganos de investigación penal en el esclarecimiento de hechos presuntamente delictivos, detectados en las acciones de control, mediante dictamen pericial, cuando así se le interese.
- La participación en las vistas del juicio en los tribunales populares y aporte de criterios y análisis pertinentes en la práctica de las pruebas periciales que corresponda.
- Conciliación de las acciones de control que ejecutan e intercambio de información sobre los resultados de estas cuando sean de interés.

Otras definiciones sobre la auditoría forense son, las dadas por Cano y Lugo (2005) cuando la definen, en términos contables, como la ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e

impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en contra de los perpetradores de un crimen económico.

Por otro lado Badillo (2008) exponía “Cuando en la ejecución de labores de auditoría (financiera, de gestión, informática, tributaria, ambiental, gubernamental) se detecten fraudes financieros significativos; y, se deba (obligatorio) o desee (opcional) profundizar sobre ellos se está incursionando en la denominada auditoría forense (...).La auditoría forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada) ”.

Maldonado (2003) en su libro de “Auditoría Forense” señala: la auditoría forense es el otro lado de la medalla de la labor del auditor, en procura de prevenir y estudiar hechos de corrupción. Como la mayoría de los resultados del auditor van a conocimiento de los jueces (especialmente penales), es usual el término forense así como es muy extensa la lista de hechos de corrupción, por los que se relaciona con profesionales con formación de Contador Público que deben orientarse a la investigación de actos dolosos en el nivel financiero de una empresa, el gobierno o cualquier organización que maneje recursos.

Otro concepto lo emite Hernández (2011) cuando precisa a la auditoría forense como una auditoría especializada en descubrir fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas. También estudia las consecuencias de hechos que pueden ser delictivos o no, para aportar al juez las pruebas en donde se involucran registros de contabilidad, pruebas particularmente técnico, científicas, de suma importancia en la época actual de pleno desarrollo científico de la investigación judicial”.

El autor de esta investigación, no define un concepto propio y comparte con lo definido en el reglamento de la Ley 107/09 de la CGR que fue sujeto a consultas y

análisis después de varios años de aplicación y enmendado cambios actuales, puesto en vigor en septiembre de 2017.

Los antecedentes del ejercicio de la auditoría forense tienen probablemente tan antiguos como el *Código de Hammurabi* creado a.n.e. Es uno de los conjuntos de leyes más antiguos que se han encontrado y uno de los ejemplares mejor conservados de este tipo de documentos en la antigua Mesopotamia.

Este es el primer documento conocido por el hombre que trata sobre lo que es la auditoría forense. El término forense primeramente se asocia con la medicina legal y con quienes la practican, inclusive la mayoría de las personas siempre a. No obstante, identifican este vocablo con necropsia, patología y autopsias. El término Forensis, que observando su taxonomía, el término forense corresponde al latín Fórum que significa foro, plaza pública donde se trataban las asambleas y los juicios (término que data de 1814); por tal, lo forense se vincula con lo relativo al derecho y a la aplicación de la ley, en la medida en que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas de carácter público para presentar en el foro. (Rodríguez 2002).

Sobre los orígenes de la auditoría forense se tienen algunas referencias de los detectives contables hacia 1824 en Glasgow, Escocia, donde un profesional ofrece sus servicios en forma de testimonio experto como árbitro, perito o en tribunales y consejos. Hacia 1900 se enfatizó más en Estados Unidos e Inglaterra esta disciplina. Los primeros investigadores forenses contables reconocidos como tales, se asume que fueron los agentes especiales del IRS (Internal Revenue Service) americano en temas de evasión fiscal, anotándose su mayor logro con la encarcelación de Al Capone. En la Segunda Guerra Mundial, la brigada de investigación criminal del Buró Federal de Investigaciones (FBI), empleó a más de

de acuerdo a los

ne sus orígenes
do en el año 1760
han encontrado y
mento creados en

bre leyes; el cual
de lo que es la
la medicina legal
ersonas siempre
a. No obstante,
tín Forensis, que
za pública donde
1814); por tal, lo
de la ley, en la
juez en asuntos
cter público para

referencias de los
profesional ofrece
o en tribunales y
e Inglaterra esta
reconocidos como
r Internal Revenue

500 auditores y contadores como agentes, examinando toda transacción financiera. (Rodríguez 2002).

Pero en esta época tampoco se dio el impulso suficiente a esta rama de las ciencias contables, el cual fue diferido hasta los años 70 y 80; donde surgió de nuevo en Estados Unidos como herramienta para suministrar pruebas a los fiscales, más tarde surgieron los auditores forenses privados y en los años 90 surgió la explosión de la Auditoría Forense (Díaz y Pérez 2015)

En los últimos años, a raíz de las quiebras fraudulentas y escándalos contables en Estados Unidos, como ejemplos el caso Enron y WorldCom, dieron como resultado que la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC) investigará a cientos de empresas, y que dentro de esta se creara un organismo para supervisar los aspectos contables y de conflictos de interés.

Fue aprobada la Ley Sarbanes Oxley en julio 30 de 2002, la cual establece parámetros de auditoría como control de calidad e independencia, servicios fuera del alcance de las prácticas del auditor (actividades prohibidas), normas de contabilidad, responsabilidad corporativa, informes, lineamientos para tratar el fraude corporativo y criminal, la que castiga con rigor los crímenes de cuello blanco, la desconfianza del mercado bursátil a nivel mundial; ha traído como efecto la especialización en cuestiones legales e investigativas de la profesión contable, en cuanto a auditoría y el incremento de la Contaduría Forense en Estados Unidos. (Díaz y Pérez 2015).

La contaduría forense surge con los intentos de detectar y corregir los fraudes en los estados financieros, su función inicial es estrictamente económico-financiera, y los casos inmediatos se encuentran en las peritaciones judiciales y las contrataciones de contables expertos; actualmente ha ampliado su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para combatir el delito y trabajar estrechamente con la aplicación de justicia. (Díaz y Pérez 2015).

El auge de la auditoría forense en Cuba, aunque insipiente se desarrolla en los últimos años a raíz del proceso de institucionalización que se lleva a cabo, y como resultado del incremento de los delitos de corte económico.

El desarrollo de una auditoría forense, puede ser por una denuncia formal e informal, escrita o verbal, en la que su autor puede ser conocido o anónimo, así como por el resultado de comprobaciones económicas, verificaciones fiscales y auditorías propiamente.

Otra vía es la solicitud de los órganos del Ministerio del Interior (MININT) y la Fiscalía, para lo cual se emitió una Resolución Conjunta entre las nombradas Instituciones y la CGR, que regula los pasos, requisitos y facultades para que se apruebe una auditoría dirigida a descubrir y sustentar un delito.

Para la realización de una auditoría forense, no existen normas ni procedimientos específicos aprobados por la CGR, sino que se rigen por las Normas Cubanas de Auditoría (NCA), aprobadas en la Resolución No. 340/2012 de la CGR en las mismas se aprueba que: “el informe de auditoría es el resultado final y formal que refleja el trabajo del auditor”.

Identificados los hallazgos, así como la valoración de la consistencia de los mismos, y del resultado determinado como un presunto hecho delictivo (PHD) o un presunto hecho de corrupción (PHC), se procederá a la redacción de los informes correspondientes, el informe de auditoría forense y el informe especial.

En el informe de auditoría se incluyen deficiencias e irregularidades de control interno o contables, que no necesariamente constituyen presuntos hechos delictivos y que deben ser resueltas por las administraciones. Mientras que el Informe Especial, es el documento fundamentado que contiene la exposición detallada del Presunto Hecho Delictivo (PHD), sus responsables y las evidencias que lo sustentan, el que solo se entrega al órgano de instrucción penal, solo con la descripción de los hallazgos que pueden ser constitutivos de delito, el que se

acompañará con los documentos probatorios originales previamente ocupados, y avalado por el dictamen legal correspondiente.

Para ser redactado, ha de tenerse en cuenta el formato de presentación, contenido y calidad del mismo, sustentado por la Resolución No 480/17 CGR Procedimiento para la tramitación del Informe Especial en las acciones de control en que se detecte un presunto hecho delictivo y en las solicitadas por los Tribunales Populares, la Fiscalía General de la República y el Ministerio del Interior.

Durante la búsqueda de información relacionada con la auditoría forense, el autor se percató de que en todos los trabajos ya relacionados en el inicio de este capítulo, ya fueren de autores nacionales como foráneos, se menciona la utilización de la auditoría forense solamente para investigar el fraude y la corrupción administrativa que son actos intencionales; sin embargo, por su finalidad concebida para descubrir delitos en general, resulta evidente que es idónea para pesquisar hechos delictivos generados por un comportamiento imprudente, que muchas veces originan daños patrimoniales de mayor severidad, que los propios delitos deliberados.

El autor es del criterio que, este desliz teórico puede tener un efecto desfavorable en la praxis de la auditoría forense, si por ello no se decide su aplicación en delitos marcados por la culpa y la negligencia, que por su complejidad requieren de un equipo multidisciplinario de auditores con las habilidades para identificar las circunstancias que determinan su esencia delictuosa.

En el proyecto de la Normas Cubanas de Auditoría, atemperado a las Normas Internacionales, se establecen las tres partes de la auditoría forense: el auditor, la parte responsable y los usuarios previstos

El **auditor** es la persona que ejecuta la auditoría forense y persigue como objetivo, obtener evidencias suficientes y apropiadas, que le permitan expresar una conclusión sobre la comisión de un fraude, presunto hecho delictivo o de

corrupción administrativa e identificar los posibles responsables o involucrados, así como aportar los elementos de prueba en un proceso penal, en que actúa como perito.

La **parte responsable** es el sujeto de la auditoría forense, responsable de la materia en cuestión, bien sean operaciones financieras, contractuales o de otra índole, vinculada con el fraude detectado u otro presunto hecho delictivo o de corrupción administrativa.

Los **usuarios previstos** son las autoridades facultadas como los la Fiscalía General de la República, el Ministerio del Interior y el Tribunal Popular, para quienes el auditor elabora el informe de la auditoría forense y el Informe Especial, ante la solicitud de ejecución de la acción de control, realizada por estas autoridades.

Usuarios del informe de la auditoría, en el momento procesal oportuno, son además, el consejo de dirección y los trabajadores del sujeto auditado, que deben trabajar para que las causas y condiciones que dieron origen al (PHD) o (PHC) sean erradicadas.

Aspecto de vital importancia es establecer correctamente los criterios para evaluar el asunto, estos no son más que los puntos de referencia o parámetros que se utilizan para evaluar la materia o asunto en cuestión, de manera consistente o razonable. La auditoría forense debe contar con criterios adecuados a las circunstancias de este tipo de auditoría. Para determinar la idoneidad de los mismos, el auditor considera su relevancia y comprensibilidad para los usuarios previstos, así como su integralidad, confiabilidad y objetividad. Los criterios pueden ser generales o específicos y se pueden obtener de diversas fuentes, entre estas, la legislación aplicable, incluyendo leyes, reglamentos, regulaciones derivadas de otras disposiciones jurídicas de superior jerarquía, procedimientos que resulten de aplicación, entre otras ajustadas a la materia en cuestión.

Por otro lado, la materia en cuestión de una auditoría forense, se define en el alcance de la misma y puede tomar diversas formas, según las cuestiones objeto de revisión: operaciones financieras, contractuales u otras, dependiendo del objetivo de la auditoría, enfocado a sustentar el fraude u otro presunto hecho delictivo o de corrupción administrativa y su alcance.

La auditoría forense como todo tipo de auditoría, se rige por principios de auditoría de cumplimiento, se debe leer y comprender de conjunto con la Norma Cubana de Auditoría (NCA) 100 Principios fundamentales de auditoría y constituyen la base para realizar este tipo de auditoría.

Si bien es cierto que todos los auditores tienen que observar en su desempeño una conducta transparente y estrictamente ética, el auditor forense contrae una responsabilidad especial, porque tiene a su cargo certificar o dictaminar sobre hechos delictivos en el marco de las entidades, que pueden privar a las personas involucradas de sus bienes y de la libertad mediante sentencias de los tribunales.

Lógicamente, lo antes expresado adquiere una dimensión superior en Cuba, por el carácter dominante que tiene la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción.

En fin, el auditor forense debe tener amplios **conocimientos** del campo a auditar, pero además conocimientos de las leyes, en especial de la procesal, de la metodología de la investigación criminalista y de los principios fundamentales que la informan. Los principios y las disposiciones legales vigentes, las normas de auditoría interna y externa, técnicas y procedimientos de auditoría a emplearse y experiencia en la realización de estas labores, debe estar altamente calificado para manejar la información y las técnicas de análisis y revisar el proceso de control designado por la administración.

Los conocimientos de tecnología de información y del negocio auditado son básicos para cumplir sus actividades. Lo que se pretende enfatizar, como ya se ha señalado anteriormente, es que se hace difícil a cualquier profesional universitario

en forma individual, especial mención para los que ejercen en el campo de la contabilidad, cumplir adecuadamente el rol de auditor forense, por el amplio campo de áreas de conocimiento que deben dominar, por lo que se hace necesario afirmar que, siempre que se hable de una auditoría forense, se refiere a un equipo multidisciplinario.

Es por eso que Maldonado (2003) en referencia al perfil del auditor forense, señalaba que debe tener las características siguientes:

“Excelente salud, sereno, fuerte de carácter, trabajador a presión, seguro, personalidad bien formada, culto, gran capacidad analítica y de investigación, paciente, intuitivo, perspicaz, frío y calculador, desconfiado, en el trabajo y con las personas a las cuales investiga honesto e insobornable, objetivo e independiente, imaginativo, poseer agilidad mental, rápido en la reacción, no influenciado, ordenado, tolerante, adaptabilidad a cualquier medio”.

El auditor forense entre las normas personales debe cumplir con los principios de independencia, integridad, objetividad, confidencialidad y conducta profesional, establecidos en el código de ética de los auditores.

Autores como Cano y Lugo (2004) le reconocen habilidades a los que se desempeñan en esta labor, que complementan los conocimientos y actitudes que poseen, pues no siempre basta la disposición y el compromiso para asumir las tareas.

Se requieren de otras cualidades profesionales como contador público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo.

Las normas de ejecución del trabajo indican que debe estar presente siempre la neutralidad en las actuaciones de todos los profesionales; tiene especial trascendencia en el ejercicio de la contaduría forense, si se miden los efectos que se pueden derivar de la intervención de los contadores en los procesos. Los efectos son más directos e inmediatos que los que se puedan generar de las

certificaciones o dictámenes rutinarios sobre los estados financieros, porque se trata de hechos concretos sobre los cuales ya existe una controversia.

Las normas relativas a la rendición de informes se refieren a que las conclusiones de los dictámenes e informes, deben basarse exclusivamente en las pruebas obtenidas y unificadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y bajo los parámetros de la investigación legal.

Resumiendo lo expuesto en este punto, el autor considera que, para ser un buen auditor forense, se ha de ser un auditor integral (conducta acorde con principios éticos, habilidades y destrezas en el uso de las técnicas de auditoría, cultura general, dominio de otras disciplinas técnicas, y compromiso con la verdad).

Conclusiones del capítulo

El análisis de los diferentes conceptos permitió al autor concluir que de forma general, la capacitación de los recursos humanos en una organización que trabaja por la excelencia en la alta fiscalización de las finanzas públicas además de ser una necesidad, tiene que ser una prioridad, la misma es de vital importancia en las acciones particulares clasificadas como auditorías forenses, por los conocimientos que deben poseer los profesionales que se enfrentan a esta modalidad. Se debe realizar un correcto diagnóstico para en función del mismo diseñar y orientar las acciones que se han de realizar.

CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO INICIAL DE LA CAPACITACIÓN EN LA CONTRALORÍA PROVINCIAL DE MATANZAS EN MATERIA DE AUDITORÍA FORENSE.

En este capítulo se presenta una descripción general de la Contraloría Provincial de Matanzas, por ser el caso de estudio que se desarrolla en el presente trabajo, realizándose el diagnóstico de la capacitación en materia de auditoría forense con el empleo de métodos y técnicas de la investigación, donde se presentan y analizan los resultados.

2.1 Caracterización de la Contraloría Provincial de Matanzas

La Contraloría General de la República de Cuba, (en lo adelante CGR) surge el 1ro de agosto de 2009, al aprobarse por la Asamblea Nacional la Ley No. 107 “De la Contraloría General de la República”, como resultado de un proceso de fortalecimiento de la Entidad Fiscalizadora Superior.

La creación de la misma forma parte del proceso de institucionalización del país, así como del fomento de la gestión gubernamental. Con la creación de este Órgano del Estado, se eleva el rango de las funciones de control de este, al tiempo que se eliminan dualidades innecesarias en las funciones de control. La CGR se subordina directamente a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado. Trabaja en la ejecución de la más alta fiscalización sobre los órganos del Estado y del Gobierno; en razón a ello, propone la política integral del Estado en materia de preservación de las finanzas públicas y el control económico-administrativo una vez aprobada, dirigir, ejecutar y comprobar su cumplimiento, así como, dirigir metodológicamente y supervisar el sistema nacional de auditoría; ejecutar las acciones que considere necesarias con el fin de velar por la correcta y transparente administración del patrimonio público; prevenir y luchar contra la corrupción.

La CGR está integrada por la Contraloría General y las Contralorías Provinciales y para el ejercicio de sus funciones en algunos municipios se crean secciones de la Contraloría Provincial, que desde este órgano atienden uno o varios municipios.

En la actualidad en el artículo 160, de la Constitución de la República de Cuba, se establece que: “La Contraloría General de la República es el órgano del Estado que tiene como misión fundamental velar por la correcta y transparente administración de los fondos públicos y el control superior sobre la gestión administrativa. La ley regula las demás funciones y aspectos relativos a su actuación”.

La Contraloría Provincial de Matanzas posee su domicilio fiscal en Isabel 1ra No. 26 608 entre Vera y Navia, barrio de Versalles, municipio de Matanzas, y cuenta con una plantilla aprobada de 66 trabajadores para el desempeño de sus funciones, existiendo un 80,3% de la plantilla cubierta

2.2 Diagnóstico del estado inicial de la capacitación en materia de auditoría forense en la Contraloría Provincial de Matanzas.

Para realizar el diagnóstico, se identificaron y priorizaron los problemas y asuntos claves para el trabajo, partiendo de sus objetivos específicos, para lo cual, además de la consulta de estudios anteriores y documentos de utilidad, se realizó el análisis documental de los expedientes elaborados, se aplicaron entrevistas y encuestas con los diferentes actores según los roles que desempeñan.

Se empleó la revisión y el análisis documental para la recopilación y procesamiento de la información, lo que permitió elaborar las referencias de la entidad, su estructura actual (**Anexo 1**) y sus funciones fundamentales, además de la revisión de la estadística para conocer la cantidad de auditorías que han presentado Presunto Hecho Delictivo, en lo adelante PHD y auditorías forense efectuadas desde los años 2014-2018 (un quinquenio), significando que solo se aportan datos de tres años, pues en los dos últimos no se presentan estos, archivados en la Contraloría Provincial de Matanzas.

Las entrevistas y encuestas, se aplicaron con el objetivo de conocer la preparación que poseen los auditores en la ejecución de las auditorías forense, así como el criterio y desempeño que sobre ella comparten, a los efectos de tenerlos en cuenta para la elaboración de un sistema de acciones de capacitación que contribuya al mejoramiento de la calidad, en la realización de las mismas.

Se efectuó entrevista estructurada no estandarizada, sobre la base de una guía de interrogantes (**Anexo 2**). Se aplicó de manera individual y personal, dando así la posibilidad de que la persona entrevistada pudiera expresarse libremente, en un clima favorable, de confianza y respeto. La misma constó de 10 preguntas, las cuatro primeras referidas a los datos generales de los entrevistados y las seis restantes, dirigidas a una dimensión cognitiva, donde se evaluó el conocimiento de los principales aspectos relacionados con el tema, atendiendo a que son los máximos directivos y los responsables de supervisar el trabajo de los auditores.

La encuesta se realizó en función de un cuestionario, siendo este último la técnica de recogida de datos más utilizada en la metodología de la encuesta. El cuestionario aplicado (**Anexo 3**) se elaboró sobre la base del método de escalamiento Likert; que consiste en “un conjunto de ítems representados en forma de afirmaciones o juicios, donde el decidor debe manifestar su opinión eligiendo uno de los puntos”. Fue confeccionado en idioma español y estuvo compuesto por 18 interrogantes, que corresponden un ciento por ciento a preguntas cerradas, formuladas con la finalidad de obtener respuestas que indiquen el conocimiento y preparación de los auditores. Además contiene preguntas de control, para comprobar la veracidad de las respuestas. El mismo se aplicó personalmente.

Estuvo concebido en dos bloques: el primero, dirigido a dos dimensiones: una cognitiva, donde se valoran los indicadores (conocimientos de las normas de auditoría y sobre el código penal, preparación sobre la auditoría forense) y otra motivacional donde se precisa: importancia de la auditoría forense, y un segundo

Como son: bloque general, con preguntas relacionadas a aspectos importantes como: ocupación en sexo, cargo que desempeña, años de experiencia en la actividad e inscripción en el Registro de Contralores y Auditores de la República de Cuba. Statistica Para tabular las encuestas se utilizó el programa de estadísticas SPSS (Statistica Processor for Social Science). Se realizó la prueba de Alfa de Cronbach para determinar el grado de confiabilidad y se comprobó su validez mediante la Correlación del Ítems Total, herramientas que ofrece el programa estadístico SPSS.

De acuerdo a los criterios mayoritariamente aceptados en el contexto de la investigación social, se considera aceptable los valores de Alfa de Cronbach y de Correlación de Item Total superiores a 0,65 y 0,35 respectivamente. Se empleó la validez de contenido como criterio para medir la misma, atendiendo a que todas las categorías evaluadas reflejan un dominio específico de contenido de lo que se mide.

Los resultados obtenidos indican la aceptación de todos los elementos incluidos en el cuestionario pues la mayoría supera el 0,40 en la correlación del Items Total y el 0,70 en el Alfa de Cronbach; por tanto, ambas pruebas ratifican la validez de la técnica empleada. La fiabilidad de la información obtenida mediante las encuestas aplicadas arrojó un valor de 0,885, lo que permite aseverar que el análisis realizado se sustenta sobre información fiable (**Anexo 4**).

Para mostrar la relación que existe entre el problema fundamental y las causas que lo originan, se empleó el Diagrama Causa-Efecto, además de la tormenta de ideas, se aplicó a 12 trabajadores entre directivos, especialistas y técnicos para determinar las problemáticas existentes y definir acciones a desarrollar por la organización que contribuyan a mejorar la superación y capacitación de los auditores.

Resultado del Diagnóstico.

En esta oportunidad, la **población** estuvo conformada, por los auditores que laboran en la Contraloría Provincial de Matanzas, en total 19, así como por las dos Contraloras jefas de departamento, la Contralora jefa de la sección de Colón y los cuatro supervisores, para un total de 26 personas.

Debido a que el número de individuos de la población se consideró finito y fácil de estudiar, en este caso no se aplicaron **procesos muestrales**, sino que se efectuó la selección bajo un criterio de representatividad y se trabajó con la totalidad de la población, es decir, las 26 personas anteriormente mencionadas, vinculados directamente con la realización de la auditoría forense, de ellas, 19 se les aplicó el cuestionario y a las siete restantes se les realizó la entrevista.

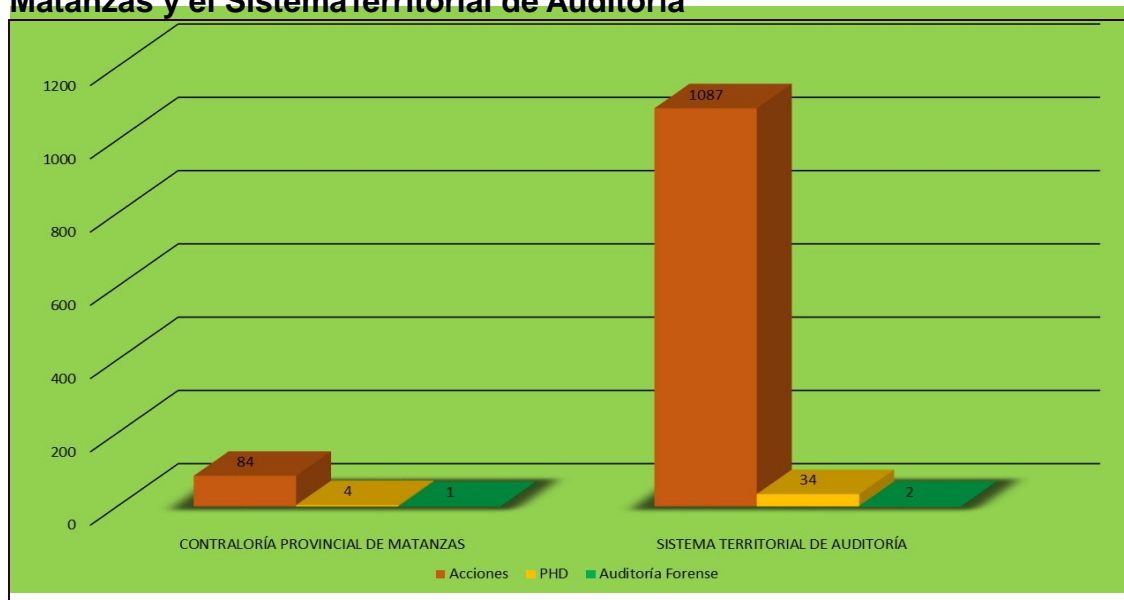
Con el propósito de cuantificar la cantidad de auditorías que presentaron Presunto Hechos Delictivos (PHD) y vincular su correspondencia con la ejecución de las auditorías forenses, se solicitó información estadística de las acciones realizadas en el quinquenio 2014 al año 2018, a la Contraloría Provincial de Matanzas, obteniéndose estadísticas de los primeros cuatro donde los resultados se muestran a continuación

Datos cuantitativos:

- La CGR realizó un total de 84 acciones de control, de ellas, solo una fue auditoría forense, para un 1,2%. Así mismo, fueron determinados 4 PHD.
- El Sistema Territorial de Auditoría Matanzas (STA), realizó 1 087 acciones de control, de ellas, solo dos corresponden a auditorías forenses, representando un 0,18%. En el período analizado fueron determinados 34 PHD.
- En el año 2017 los auditores del STA, realizaron cuatro auditorías forenses, originadas por ocho presuntos hechos delictivos detectados en el ejercicio de la XI Comprobación Nacional al Control Interno.

El resultado de los datos cuantitativos se visualiza en los gráficos siguientes

Figura 3. Auditorías forenses realizadas por la Contraloría Provincial Matanzas y el Sistema Territorial de Auditoría



Fuente: Anexo 1 de la Res 261/13 CGR Normas generales para la elaboración y cumplimiento de los planes de auditorías.

En el análisis cualitativo realizado, mediante la **revisión y análisis documental** de los expedientes conformados como resultado de esas acciones, se pudo identificar en las acciones de control que realizaron los auditores que integran el STA e provincia y que emitieron información estadística, que las evidencias obtenidas para soportar las pruebas, no abarcaron todos los requisitos que de ellas se demandan.

También en esta etapa, el autor mediante el **análisis documental**, analizó la información estadística sobre la cantidad de Informes Especiales presentados al Grupo de Análisis, con motivo de auditoría forense en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, archivados en la Fiscalía Provincial de Matanzas y de ellos, cuántos fueron invalidados por no cumplir con los requisitos formales y de contenido, para que se iniciara una investigación penal.

Fueron presentados un total de 259 informes, de ellos, 35 como resultado de una auditoría forense, que representa el 13,51%.

De esos 35 Informes Especiales, 20 fueron devueltos por falta de veracidad en la información y uno dictaminado como no delito al no cuantificar debidamente los daños, para un 60,0% de revocación.

En el análisis cualitativo a los dictámenes emitidos por el Grupo de Análisis, se identifican como las principales causas de las devoluciones:

- No consignar la afectación económica ocasionada o el valor de los bienes.
- No se establece con claridad la fecha o período en que se enmarca el presunto hecho delictivo.
- No fundamentar debidamente las razones por las que se estiman responsables las personas mencionadas en los informes.
- Falta de evidencia documental (acompañamiento de documentación primaria) para demostrar los hechos.
- No se establecen en los documentos aportados el destino final de los bienes que se declaran faltantes.
- Deficiente narración de los hechos que se pretenden denunciar como presuntamente delictivo.

Es importante destacar que el 50,0% de los motivos de la devolución de Informes Especiales, están relacionados con la calidad de la evidencia, lo que demuestra el peso que tiene esta en la efectividad de las acciones de control y que de resolverse aumentaría significativamente la eficacia y eficiencia de las mismas en el enfrentamiento al delito.

Para continuar con el diagnóstico de la situación, se aplicó la **entrevista estructurada** a: siete personas, las dos Contraloras jefas de departamento, a la Contralora jefa de la sección de Colón y a los cuatro supervisores, pues son las que laboran en estas funciones, el resultado obtenido mediante la aplicación de la misma, arrojó que:

La totalidad de los entrevistados le atribuyen gran importancia a la realización de la auditoría forense, pues esta permite definir los delitos y los procesos de encubrimiento y mediante ella, se demuestra el hecho delictivo y los modos de operar.

En cuanto a la preparación que han recibido para realizar la auditoría forense, solo la Contralora jefa del departamento de atención al sistema, ha cursado un Diplomado de Auditoría en la Universidad de Matanzas, el resto de los entrevistados, se han autopreparado teóricamente.

En su totalidad, los entrevistados afirman que no poseen procedimiento específico que les permita realizar de forma eficiente y con la debida calidad, la auditoría forense, solo realizan el trabajo cumpliendo con lo establecido en las Normas Cubanas de Auditoría.

Según el criterio de la mayoría de los entrevistados (el 85,7%), los auditores de la contraloría no están debidamente preparados para la realización de la auditoría forense, pues no han recibido cursos preparatorios o de capacitación al respecto; solo la Contralora jefa del departamento de atención al sistema considera lo contrario, aunque nunca ha realizado alguna.

Como riesgos existentes en la Contraloría Provincial de Matanzas y que pueden limitar el cumplimiento con la debida calidad de la auditoría forense, fueron identificados los siguientes:

- Se continúa viendo a la auditoría forense como una auditoría tradicional.
- Insuficiente conceptualización de las normas cubanas e internacionales de auditoría.
- No es suficiente la preparación y autopreparación del personal.
- Poca experiencia.
- Alta fluctuación de la fuerza de trabajo.
- Desconocimiento de las leyes y las técnicas de investigación.

- No obtener hallazgos suficientes para determinar si existen hechos delictivos.
- No contar con un procedimiento específico.

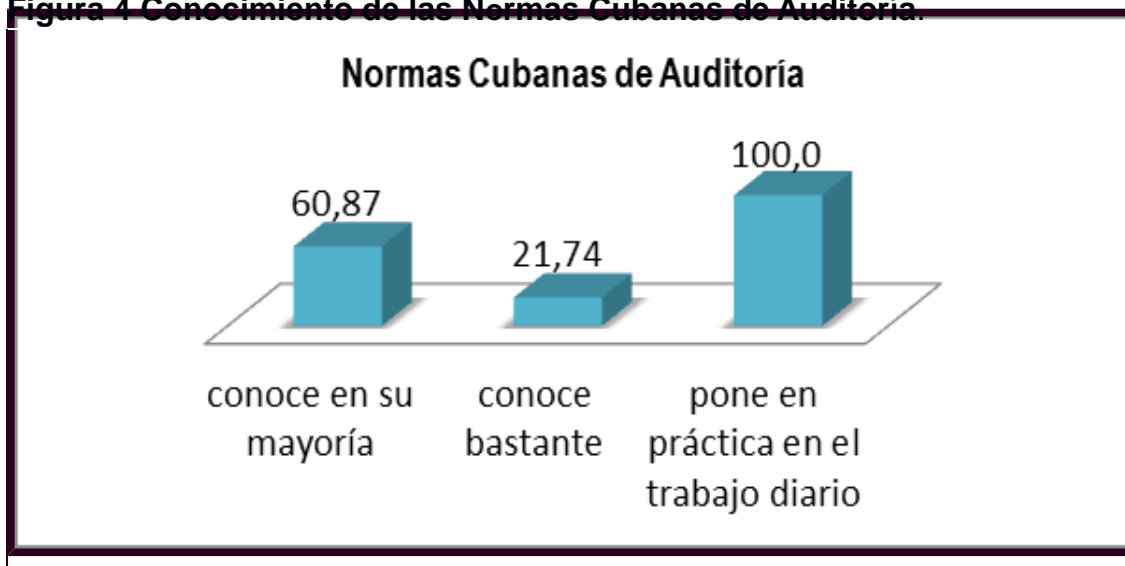
Por último, los entrevistados consideraron que el diseño y aplicación de un sistema de acciones de capacitación posibilitaría un mejor desempeño en la ejecución de la auditoría forense, pues les dotarían de los conocimientos que complementen los requerimientos que deben poseer para un correcto ejercicio lo que contribuirá a lograr un óptimo de calidad en la realización de este tipo de auditoría.

Las **encuestas** se aplicaron a: dos jefes de grupo, un segundo jefe de grupo, dos auditores superiores, tres auditores principales, 10 auditores adjuntos y un auditor asistente, para el total de 19 auditores que son los que laboran en estas funciones. De los encuestados, 17 se desempeñan como auditores y el resto (dos), ocupan el rol de jefes de grupos. El ciento por ciento se encuentra inscriptos en el Registro Contralores y Auditores de la República de Cuba, de ellos, 15 auditores son graduados de la rama económico-contable y siete, provienen del curso de Formación Emergente de Auditores (FEA), lo que demuestra que en gran medida el conocimiento que poseen se vincula directamente con el perfil de la profesión.

Mediante la aplicación e interpretación de los cuestionarios se obtuvieron resultados que permitieron identificar la percepción que, sobre el trabajo de auditoría forense, poseen los auditores de la Contraloría.

El conocimiento de la mayoría de las Normas Cubanas de Auditoría es identificado por el 60,87% de los encuestados, las que ponen en práctica en el trabajo diario; en tanto, existe un 21,74% que considera conocerlas bastante, lo que evidencia que están debidamente preparados en la materia, aspecto de gran significación, pues las normas constituyen una herramienta importante para el desarrollo del trabajo y el adecuado cumplimiento de las mismas repercute en la calidad en la realización de las auditorías.

Figura 4 Conocimiento de las Normas Cubanas de Auditoría.



Fuente: elaboración propia.

La interrogante sobre el conocimiento de la auditoría forense, refleja que la mayoría admite poseer referencias (65,5%), existiendo un 34,5% que es muy poco lo que domina, aspecto este que influiría negativamente en la realización de mismas.

Si bien el 34,5% reconoce que posee muy poco conocimiento, la mayoría reconoce su importancia (65,5%).

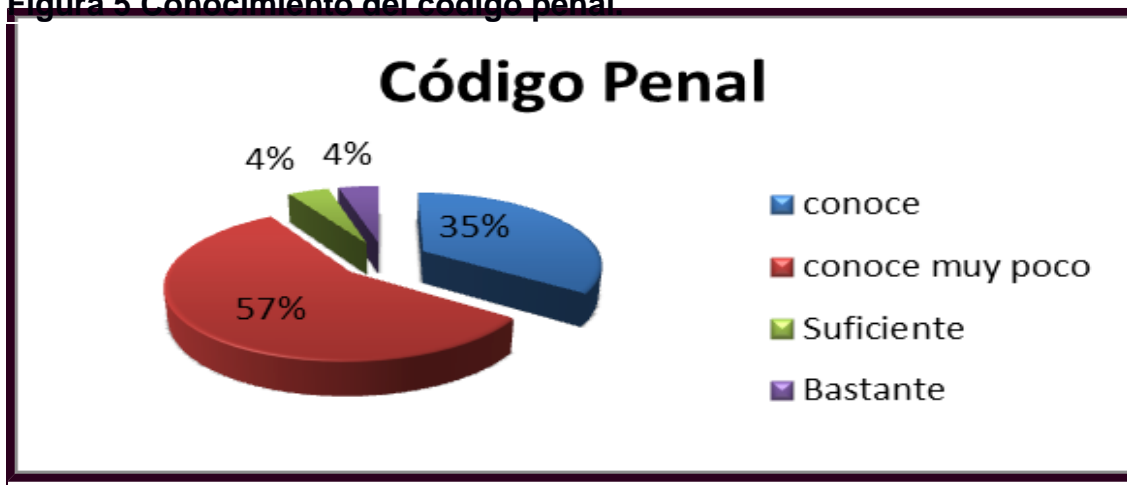
Existe un 73,91% que aseguró que no ha participado en auditorías de tipo forense, aspecto que guarda estrecha relación con el poco conocimiento de la misma.

Solamente el 26,09% ha participado en la realización de auditoría forense, ciento que coincide en su totalidad en que en estas, generalmente ha participado un especialista jurídico, los que poseen de cierta forma dominio legal y de tem penales.

Los encuestados al referirse sobre si poseían conocimientos del Código Penal respondieron un 56,52% que de él conoce poco y un 34,48% alega solo teorías; este resultado demuestra una repercusión negativa en la realización de calidad de las auditorías forenses, toda vez que un auditor, puede tener mu

la experiencia en los procesos de evaluación y de presentación de informes, ante la entidad que recibe la acción de control, pero quizás o ciertamente, no tiene preparación en el sistema judicial, ni mucho menos la preparación como se investigador criminal, que se supone debe identificar y tipificar los delitos, que están investigando.

Figura 5 Conocimiento del código penal



Fuente: elaboración propia.

El 84,78% no ha recibido algún curso de superación, seminarios u otras formas de capacitación sobre auditoría forense, que contribuyan a elevar la calidad en la ejecución de la misma. Estos resultados evidencian que aún no se encuentran preparados los auditores de la Contraloría para la realización de este tipo de auditoría, lo que coincide además con lo afirmado por la mayoría de los entrevistados.

En relación con lo anterior, el 40,0% de los que han recibido algún tipo de capacitación sobre la materia objeto de estudio, aseveran no haber tenido la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos. En tanto, otro 40,0% afirman que la mayoría de las capacitaciones, seminarios y cursos recibidos, tuvieron el mayor impacto en la realización de auditoría forense, el restante 20,0% exponen que el impacto ha sido muy poco.

El ciento por ciento de los encuestados aseveró que no poseen alguna guía, programa, procedimiento o metodología que le permitan realizar con capacidad profesional y eficiencia la auditoría forense.

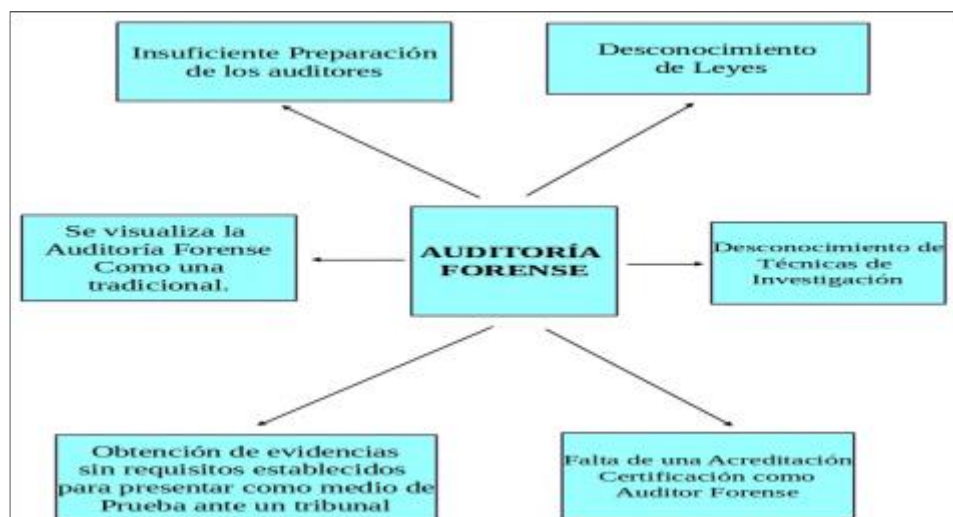
En cuanto a la consideración de los auditores sobre cómo ha sido su desempeño en la realización de la auditoría forense, o de cómo sería en caso de realizarlas, los resultados fueron los siguientes: el 52,17% consideró que su desempeño debe mejorar, el 26,09% cree que es regular, el 13,04% se clasifica como pésimo y solo un 8,70%, se considera bastante bueno.

Los resultados de las encuestas confirmaron que el personal está compuesto por auditores experimentados, pues el 73,91% posee más de 5 años de experiencia en la actividad, y el 26,09% restante, tienen entre uno y cuatro años, no obstante, poseen poca experiencia y preparación en la detección del fraude, lo que adicionado a la no existencia de alguna guía o procedimiento que regule el actuar a seguir en las auditorías forenses, atenta contra el desarrollo de la calidad requerida en la realización de las mismas.

Para profundizar en el diagnóstico, el autor de esta investigación analizó los cursos diseñados e impartidos por las escuelas ramales de la Contraloría y por los facilitadores en los territorios, entre ellos, el de habilitación de auditores que no son del perfil contable-económico, los realizados según el convenio de colaboración Cuba-Canadá y otros, que complementan aspectos técnicos de auditorías y si bien, las actividades, tareas y conocimientos transmitidos son necesarios y sirven para la realización de todas las clasificaciones de acciones de control, siguen siendo insuficientes para esta particular tipo de auditoría, que requiere de otros complementos según los requisitos que deben poseer los profesionales de esta labor ya identificados en el capítulo I de esta investigación. Los resultados se reflejan en el **(Anexo 5)**

Siguiendo con el análisis se aplicó la técnica de trabajo grupal a los 12 trabajadores seleccionados, las situaciones que inciden negativamente se exponen en la figura siguiente.

Figura 6. Lluvia de ideas



Fuente: elaboración propia

Como fundamento de la lluvia de ideas, el resultado de la aplicación del Diagrama causa-efecto se muestra en el **Anexo 6**.

2.3. Métodos, técnicas y herramientas empleadas en la investigación

En el desarrollo de la investigación, y a lo largo de su secuencia metodológica anteriormente descrita, se utilizaron diversos métodos teóricos y empíricos, que se resumen a continuación.

Métodos teóricos

- El método histórico-lógico ayuda a establecer y vincular el surgimiento y las distintas etapas del proceso estudiado. Es imprescindible reconocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación y se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Además, permitió conocer la

evolución y desarrollo de la auditoría forense y la capacitación, su marco normativo, a nivel internacional y en el contexto cubano.

- Análisis y síntesis. Este es un método de amplia utilización en la actividad de investigaciones, y ayuda a determinar las influencias por separado y en sus relaciones e interrelaciones de los diversos factores. Se empleó con el objetivo de separar la actividad de auditoría forense en sus partes componentes para su estudio detallado y descubrir el papel y la importancia de cada elemento en el todo único, así como para la posterior unión de estos elementos de acuerdo con su papel y finalidad en la totalidad, estableciendo las conexiones internas entre los aspectos.
- Inducción y deducción, para el análisis de la información de las fuentes consultadas y en la reflexión sobre los conceptos teóricos expuestos por diferentes autores, relacionados con la auditoría forense y la capacitación; estableciendo en su análisis la relación entre lo singular, lo particular y lo general.
- Tránsito de lo abstracto a lo concreto: propició investigar el funcionamiento de los elementos conceptuales antes citados y descubrir los vínculos internos existentes entre todos los aspectos que lo conforman al analizar sus elementos, de modo sucesivo, para obtener un conocimiento completo y concreto. A su vez, el análisis de cada uno de los elementos, de forma aislada, posibilitó la abstracción temporal de los demás aspectos para comprender con más profundidad la realidad vinculada a la capacitación y a la particularidad de la auditoría forense.
- Sistemático: posibilita observar la estructura de la entidad, los procesos que ocurren en cada componente, su interacción y las relaciones que determinan la gestión de la capacitación.

Métodos empíricos:

- Revisión y análisis documental: se utilizó en la revisión bibliográfica, como parte de la fundamentación teórica de la investigación, así como para la revisión y el análisis crítico de las normativas que regulan la actividad y en específico, la auditoría forense en el país, además el conocimiento del funcionamiento de la Contraloría Provincial de Matanzas. Se realiza una minuciosa revisión de los expedientes conformados de las acciones de auditoría forense, los documentos que lo conforman, las evidencias obtenidas, y las estadística que se elaboran como resultado de este trabajo.
- Observación: se utilizó con el objetivo de conocer el desenvolvimiento de los auditores en la realización de las auditorías tanto las evaluadas de deficiente y malo con PHD, así como las determinadas como forense. Fue un método fundamental, que permitió conocer, analizar y valorar las diferentes actividades realizadas en el ejercicio de la profesión y determinar las insuficiencias en las habilidades comunicativas, investigativas, de síntesis, trabajo en equipo y otras.

La observación es un elemento fundamental en cualquier proceso ya sea investigativo u otro que se quiera llevar a cabo. Consiste en observar atentamente un hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Es precisamente en esta técnica que los especialistas se apoyan para obtener el mayor número de datos. Constituye un método primario de recopilación de información. Se utiliza cuando se quiere recopilar determinada información en un período de tiempo largo, para su posterior análisis, y debe abarcar los pasos siguientes:

- Definición del objetivo.
- Aseguramiento del acceso al medio.
- Elección del procedimiento.
- Tipo de observación (controlada o no controlada)

- Realización de la observación, Recolección de datos.
- Registro de la observación.
- Control de la observación.
- Confrontación con otros especialistas.
- Informe de la observación.

En la presente investigación se realizó 6 observaciones directas a tres de las acciones realizadas de forma intencionada, en diferentes etapas de la auditoría, y para ello, se utilizó una guía basada en los parámetros y aspectos que se priorizaron para la etapa de caracterización y diagnóstico, que abarcó:

- Aspectos de comunicación con los auditados, con énfasis en la solicitud de información para complementar los documentos ocupados, y la utilización de técnicas de auditorías como las entrevistas y cuestionarios.
- Aspectos vinculados a la obtención de la evidencia suficiente, competente y relevante para presentar a tribunales, entre ellos, validez de las pruebas, importancia de la misma, legalidad en su obtención y aplicación de buenas prácticas según las Normas Internacionales de de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs).

La Entrevista, se emplea a los directivos de la Contraloría Provincial, es una conversación con un propósito definido entre la persona que entrevista y él o los entrevistados. Dentro de sus ventajas se encuentran, que permite una comunicación más íntima, no se necesita tanto tiempo como en la observación, al estar la información sintetizada y se puede profundizar en el tema a abordar. Se utiliza cuando se quiere:

- Obtener determinada información
- Ofrecer o facilitar información
- Influir en aspectos conductuales del entrevistado

Constituye una técnica que obtiene información de una forma amplia y abierta, en dependencia de la relación entre entrevistador y entrevistado. El entrevistador debe tener con anterioridad y bien claro, cuáles son los objetivos y cuáles son los problemas o aspectos importantes sobre los que le interesa obtener información y se debe ejecutar con precisión y dinámicamente la conducción de la entrevista.

En la presente investigación se describe la entrevista estructurada: realizada a los supervisores y contralores de la Contraloría Provincial de Matanzas, para conocer su opinión sobre el conocimiento de la auditoría forense, todos los cuales brindaron informaciones valiosas que contribuyeron a los resultados de la investigación.

La encuesta es un conjunto de preguntas que se le formulan al encuestado (que es directamente quien responde), cuyas respuestas constituyen la información necesaria para el investigador. En cualquiera de sus variantes es una de las formas más complejas de comunicación socio-psicológica. El vínculo entre sus principales participantes (el investigador y el que responde) se garantiza mediante distintos eslabones intermedios, los cuales influyen sobre la calidad de los datos obtenidos.

La utilización de esta técnica permite que la información provenga completamente del encuestado, pues por su carácter impersonal y directo no ocurre el riesgo de provocar con la acción del que la aplica cambios en su respuesta. La misma resulta factible para la investigación en el hecho de que es menos costosa y además, porque se aplica a personas que están involucradas de manera directa en el proyecto, con utilización de un menor tiempo.

Las **técnicas y herramientas** que contribuyeron al cumplimiento del objetivo principal de la investigación son:

- El **Diagrama Causa-Efecto**: Técnica que es una representación de varios elementos (causas) de un sistema o proceso que pueden contribuir a un problema (efecto). Es efectiva para estudiar procesos, situaciones y para

desarrollar un plan de recolección de datos, también es utilizado para identificar las posibles causas de un problema específico, su naturaleza gráfica permite que los grupos organicen grandes cantidades de información sobre el problema aumentando la posibilidad de identificar las causas principales.

Los pasos para su empleo son:

Identificar el problema. El problema (el efecto generalmente está en la forma de una característica de calidad), es algo que se desea mejorar o controlar. El problema deberá ser específico y concreto.

Registrar la fase que resume el problema. Escribir el problema identificado en la parte extrema derecha del papel y dejar espacio para el resto del Diagrama hacia la izquierda.

Dibujar una caja alrededor de la frase que identifica el problema (algo que se denomina algunas veces como la cabeza del pescado).

Dibujar y marcar las espinas principales. Las espinas principales representan el input principal /categoría de recursos o factores causales. No existen reglas sobre qué categorías o causas se deben utilizar.

Realizar una lluvia de ideas de la causa del problema. Este es el paso más importante en la construcción de un diagrama de Causa y Efecto. Las ideas generadas en este paso guiarán la selección de las causas de la raíz, es importante que solamente causas y no soluciones del problema sean identificadas. Para asegurar que su equipo está al nivel apropiado de profundidad, se deberá hacer continuamente las preguntas del porqué de cada una de las causas iniciales mencionadas. Si surge una idea que se ajuste mejor en otra categoría, no discuta las categorías, simplemente escriba la idea.

Identificar los candidatos para la causa más probable. Las causas seleccionadas por el equipo son opiniones y deben ser verificadas con más datos. Todas las causas en el diagrama no necesariamente están relacionadas de cerca con el

problema; el equipo deberá reducir su análisis a las causas más probables.

Encerrar en un círculo la causa más probable seleccionada por el equipo o marcarla con un asterisco.

En el diagrama se realiza la representación de varios elementos (causa) del proceso que originan o contribuyen al problema (efecto) basado en altos costos asociados a la calidad.

Conclusiones del capítulo

El diagnóstico realizado puso en evidencias las necesidades que se deben complementar en los conocimientos y habilidades de un auditor forense, además de las insuficiencias que aún están presentes en los auditores de la entidad objeto de estudio. En sentido general, puede afirmarse que el análisis cruzado de todas las herramientas investigativas utilizadas en la presente investigación demostraron la posibilidad y necesidad de diseñar y poner en implementación un sistema de acciones que capacitación que eleve la preparación de los auditores de la Contraloría Provincial de Matanzas para la realización eficaz de la auditoría forense.

CAPITULO 3. PROPUESTA DE SISTEMA DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LA AUDITORÍA FORENSE EN LA CONTRALORÍA PROVINCIAL DE MATANZAS.

En el presente capítulo se presenta un sistema de acciones de capacitación para la auditoría forense, en donde las acciones que se proponen en el mismo, se encuentran siempre enfocadas al desarrollo motivacional para complementar los aspectos identificados como insuficientes en el diagnóstico. Se procura que tengan una óptica interdisciplinaria y una estructura sistémica, orientadas hacia la sostenibilidad del sistema propuesto, priorizando la participación. Se seguirá la concepción del trabajo en equipo.

Proviene de la interpretación del diagnóstico, a partir del conocimiento del estado inicial, relacionado con el perfil necesario o ideal del profesional, buscando estimular el papel activo de los auditores dentro del proceso de capacitación, y la función orientadora de los facilitadores, y con un uso sistémico de actividades y acciones basadas en la observación, el intercambio, la investigación y la implementación práctica.

3.1. Sistema de acciones de capacitación para realización de la Auditoría Forense por los auditores de la Contraloría Provincial de Matanzas.

En esta propuesta se tuvo en cuenta principios fundamentales de la educación de adultos para lograr el aprendizaje donde se centra la capacitación en el participante guiado por el instructor. El centro está en el aprendizaje y el papel del instructor, que es el de un entrenador o guía, el cual ayuda al participante a aprender. Entre ellos están:

- La relevancia. Los adultos aprenden mejor cuando ven cómo el conocimiento y las habilidades los beneficiarán directamente, tienden a aprender para enfrentar los retos e intereses del día a día. El grado en el que el sistema de acciones los ayude a enfrentar estos retos determina la motivación para aprender.

- La experiencia. Los adultos tienen muchos elementos para contribuir en el proceso de aprendizaje. Tienen opiniones y actitudes bien cimentadas y un tesoro de experiencias personales que mejorarán el proceso de aprendizaje.
- La participación. Los adultos no quieren ser receptores pasivos del aprendizaje. Se distraen o aburren muy rápidamente. Los participantes que se involucran activamente en su propio aprendizaje experimentan la emoción que de lo contrario se perdería en el proceso.
- El aporte. Los adultos se sienten independientes. Es importante que sean tratados como adultos, con dignidad y respeto siempre, sentir que sus aportes son valorados y que ayudan en el proceso de aprendizaje colectivo.
- Las situaciones. Los adultos quieren habilidades y conocimientos prácticos, extraídos de la vida real. Necesitan ver una aplicación directa de lo que están aprendiendo. Los estudios de casos, tomados de situaciones reales, son muy apreciados por los participantes.
- Lo ocurrente. Los adultos parecen tener diferentes estilos y preferencias de aprendizaje. Es importante que se use una variedad de métodos de capacitación para acomodarse a esas diferencias.

El sistema que se presenta cuenta de un objetivo, una fundamentación, la definición de tres dimensiones y el propio sistema de acciones de capacitación.

Objetivo:

Elevar la preparación de los auditores dotándoles de conocimientos suplementarios y necesarios para la realización con eficacia de las auditorías forenses y lograr la mejora continua en los procesos de auditoría.

Fundamentación:

Está concebido para lograr, desde el ejercicio de sus funciones como profesional, encargado de velar por la correcta y transparente administración de los fondos públicos y el control superior sobre la gestión administrativa del estado, un

adecuado accionar y con la calidad requerida sobre la obtención de evidencias, ante hechos delictivos detectados en las auditorías forenses.

Este ha sido dispuesto a partir del análisis realizado sobre los problemas existentes y los resultados del diagnóstico, reflejadas en cuanto al desempeño de los auditores en la realización de este tipo de acción, referidos a la inducción, formación, actualización y desarrollo de sus funciones; estos representan indicadores que guiarán el curso de las acciones de capacitación, por lo que representa la materia de la siguiente fase del sistema.

Desde el punto de vista filosófico este sistema tiene como base la dialéctica materialista, el análisis y comprensión de la determinación social del hombre y su condicionamiento histórico social, aspectos vitales para la formación y desarrollo de la personalidad.

Se espera con su aplicación, el mejoramiento del desempeño de los profesionales que ejercen la auditoría elevando la eficacia del resultado de estas acciones, contribuyendo al bienestar, la transparencia y la satisfacción de las necesidades de la población y que no queden impunes las violaciones que puedan incurrir en delitos y actos de corrupción.

Las acciones que se seleccionaron para conformar el sistema son de carácter administrativo, educativo y social (sus dimensiones) realizadas a partir del impacto que debe tener el desempeño adecuado de estos profesionales.

En la tabla siguiente se propone el sistema de acciones para la capacitación en materia de auditoría forenses de los auditores de la Contraloría Provincial de Matanzas.

Tabla 2. Sistema de acciones de capacitación sobre auditoría forense.

ACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO				
Situación a superar				
Suplir los medios tradicionales de capacitación.	Utilizar las nuevas Tecnologías de la información (TIC).	1. Se contará con un local de capacitación con los requerimientos necesarios para trabajar en red.	Conexión segura, que se establecerá entre los clientes ligeros, los medios audiovisuales y la disposición del salón.	Los participantes no reconocen la importancia del uso del Entorno de Aprendizaje Virtual (EVA).
	Dominar el uso de otras tecnologías necesarias para los procesos investigativos.	2. Se dispondrá de medios tales como Cámara fotográfica, videos, y otros, preparados para su uso.	Habilitación del salón con las condiciones necesarias para su empleo, así como su uso en prácticas en exteriores.	El uso de estas técnicas, no es muy asidua en las actividades profesionales de los participantes.
	Divulgar el contenido de las actividades a desarrollar con los	3. Antes, durante y después del curso, se realizará la divulgación y circulación de las	Incorporación en el Plan de capacitación de la organización, estableciendo un	La actividad de divulgación deberá abarcar resultados de las acciones de capacitación, logros,

	Objetivos	Acciones	Forma de aplicación	Observaciones
				5 2

<p>Deficiente o nula selección de las actividades que se relacionan con esta temática.</p>	<p>participantes atendiendo a sus diferentes perfiles y edades.</p>	<p>actividades y acciones.</p>	<p>sistema de divulgación en la página web e intranet de la Organización.</p>	<p>necesidad de las mismas y reconocimiento de su importancia.</p>
<p>Inexistencia de una base</p>	<p>Conformar la base documental.</p>	<p>6. La construcción de la base documental se</p>	<p>Recopilación de documentos</p>	<p>se podrá construir bibliotecas digitales.</p>
<p>relacionan con esta temática.</p>	<p>Elegir los instructores que actuarán como facilitadores o capacitadores.</p>	<p>4. La selección de los instructores que proyectarán e impartirán los contenidos, será de acuerdo a su perfil conocimientos y dominio de la materia.</p>	<p>Establecimiento de convenios de colaboración empleando para ello las regulaciones establecidas.</p>	<p>Los instructores y participantes deberán mantener relaciones de respecto a sus roles e ideas.</p>
		<p>5. El reconocimiento a los colaboradores externos para su estimulación, debe ser oportuno.</p>	<p>De forma moral en cualquier escenario los colaboradores destacados y reconocidos por los participantes.</p>	<p>La formalidad del acto en sí, reviste un carácter especial y compromete.</p>

				5 3



documental actualizada sobre esta materia.				
--	--	--	--	--

ACCIONES DE CARÁCTER EDUCATIVO

CONOCIMIENTOS

Situación a superar	Objetivos	Acciones	Forma de aplicación	Observaciones
Desconocimiento de la metodología				El uso de las técnicas de la metodología de investigación para la recolección de información, se debe la en las acciones de cont utilizar
	Interpretar las 8.	Curso de	Conferencias,	La existencia de rol.

		<p>realizará en soporte digital y formato duro, se dispondrá de equipos, herramientas y accesos. Accederán, los instructores y los participantes.</p>	<p>investigaciones, textos, artículos, revistas) relacionados con la auditoría forense, técnicas de investigación tanto digital como en papel.</p>	<p>5 4</p>
	<p>Dotar a los participantes de Técnicas de Investigación.</p>	<p>7. Curso de metodología de investigación</p>	<p>de Clases de Lecturas, Ejercicios.</p>	

<p>de la investigación criminalística y los principios fundamentales que la componen.</p>				
<p>Desconocimiento, no utilización e interpretación de disciplinas técnicas</p>	<p>Que sean capaces de reconocer la <u>Contabilidad Forense</u> como uno de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad profesional eficaz.</p>	<p>9. Seminarios sobre el uso de métodos para la adquisición, interpretación y estudio de la evidencia de la Contabilidad Digital (conocida como computer Forensics).</p> <p>10. Clases prácticas sobre el empleo de técnicas para la recuperación, reconstrucción y la interpretación de los</p>	<p>Películas/televisión Diapositivas, Lecturas, y Demostración.</p> <p>Ejercitación.</p>	<p>Atención al uso cada vez mayor de las TICs como soporte de la contabilidad ad.</p> <p>Se profundizará en las herramientas y tecnologías que estén al alcance en nuestro país.</p>

	<p>posibilidades de la Criminalística en la identificación de las evidencias de auditoría y su sustento.</p>	<p>Metodología de la investigación criminalista.</p>	<p>Lecturas, Ejercicios, Conversatorios, Intercambio de experiencias, Demostración.</p>	<p>particularidades amplia el horizonte para obtener la eficacia. 5 5</p>

necesarias.		medios digitales (imágenes, pdf, mensajes de e-mail, etc).		
	Propiciar que se emplee el <u>Examen forense</u> de los documentos.			
	Identificar a la <u>Economía forense</u> como un elemento necesario en la cuantificación de presuntivo.	12. Se proporcionará criterios sobre la adquisición, el estudio y la interpretación de la evidencia relacionados con los daños económicos.	Lecturas, Demostración.	Necesidad de la determinación de ventajas así como las ganancias, perdidas, el valor de negocio y pérdida del beneficio, el reemplazo de trabajo y los costes médicos futuros, etc.
		13. Preparación en nociones elementales	Conferencias Debates	Si bien, se puede contar con un experto en la materia, es

				5 6
		<p>11. Se incorporarán técnicas para la reconstrucción, el estudio y la interpretación de la evidencia relativa al documento físico.</p>	<p>Entrenamiento.</p>	<p>Los distintos tipos de documentos y sus particularidades deberán ser expuestos.</p>

Escasos conocimientos de las leyes, en especial vinculado a los procesos penales.		del <u>derecho penal</u> (que delitos existen, y por consiguiente se investigaran).		necesario poseer ideas generales para poder convocarlos.
Incorporar a los participantes de nociones sobre requerimientos legales y procesales que fundamentan el valor probatorio de una evidencia de auditoría.	14. Se introducirán ideas sobre <u>derecho procesal</u> (que se debe hacer o que sigue, a que están expuestos).	Debates, Experiencias personales.		
Desconocimiento de elementos esenciales de la	Que sean capaces de identificar los indicios y rasgos	15. Se aportarán elementos sobre inicial <u>probatorio</u> es información <u>derecho</u> (que document n, testimonio os, presentan s se).	16. Incorporación de Estudio de caso, Lecturas comentadas,	Muchos casos son rechazados por no contar con los requisitos form ales y necesarios. Profundizar en que la defraudación (por elusión, o omisión) está vinculada al

				5 7



<p>defraudación fiscal.</p>	<p>presentes de una manifestación de fraude fiscal.</p>	<p>tributación a los participantes, como una prioridad.</p>		<p>hecho imponible,</p>
<p>No se reconocen los diferentes tipos de fraudes que pudieran estar presentes,</p>	<p>Propiciar el dominio de las tipología de fraudes económicos,</p>	<p>17. Estudio de las diferentes Modalidades de fraudes, entre ellos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Bancario <input type="checkbox"/> comercial <input type="checkbox"/> tributario <input type="checkbox"/> arancelario <input type="checkbox"/> financiero 	<p>Lecturas Videos, Películas comentadas, Conversatorio,</p>	<p>El fraude financiero es la distorsión de la información financiera, buscando causar perjuicios. Se puede ver en dos sentidos, aparentar fortaleza financiera, o aparentar debilidad financiera.</p>
<p>Insuficiencias en la identificación y uso de pruebas periciales elementales,</p>	<p>Que sean capaces de reconocer las diferentes pruebas periciales que se pudieran utilizar.</p>	<p>18. Incorporación de aspectos sobre el empleo de las diferentes pruebas periciales: Huellas dactilares, Pruebas de caligrafía, Videograbación con cámaras,</p>	<p>Entrenamiento, Ejercicios,</p>	<p>No se pretenden expertos en el empleo de las mismas, sino que puedan emplear algunas en función de la obtención de las evidencias, y que se tenga nociones de cuales son.</p>



REPÚBLICA DE CUBA
CONTRALORÍA GENERAL

		Audiograbación y verificación de voz, Rastreo de información en la memoria y archivos de las PC, Recuperación de datos "borrados" en el disco duro de las PC, Análisis de documentos.		
HABILIDADES				
Situación a superar	Objetivos	Acciones	Forma de aplicación	Observaciones
Pocas habilidades para redactar y escribir informes	Mejorar la redacción de los informes unificando criterios en su elaboración.	19. Taller en Redacción de Informes,	Entrenamiento, Representación, Casos de participación,	Se atenderá: Sintaxis y confección de párrafos, Reglas gramaticales esenciales y Redacción de dictámenes.
	Propiciar en los participantes	20. Conversatorios, Intercambio de	Charlas difundiendo la experiencia	Se profundizará en los gajes del oficio que posibilitaron

<p>de auditoría, así como de expresarse verbalmente.</p>				
<p>Escaso manejo de software de auditoría, de procesos automatizados y de acceso a información virtual.</p>	<p>Familiarizar a los participantes con las diferentes aplicaciones informáticas de auditoría existentes.</p>	<p>21. Ejercitación conestable, que permitirá el empleo eficiente de los distintos software de diseñados.</p>	<p>Aplicación, Entrenamiento para el examen de pruebas electrónicas, tarea de particular cuidado considerando las características especiales de la evidencia digital. Ejemplos.</p>	<p>La evidencia digital se puede reproducir y alterar muy fácilmente, es anónima y tiene dificultades para ser llevada a la corte.</p>
	<p>Utilizar eficazmente las Herramientas ofimáticas</p>	<p>22. Acceso a las diferentes fuentes de información, sitios ftp y aplicaciones que existen.</p>	<p>Ejercicios, Entrenamientos.</p>	<p>Se ahondará en las ventajas y diferencias de cada uno.</p>

	habilidades comunicativas.	experiencias.	adquirida en el manejo y uso de técnicas comunicativas.	realizar las tareas con mayor agilidad y rapidez. 6 0



REPÚBLICA DE CUBA
CONTRALORÍA GENERAL

	Profundizar en otras posibilidades que brinda la Informática.	23. Uso de las redes y conexiones.	Ejercicios, Entrenamientos.	Se particularizará con el comercio electrónico y transacciones financieras .
Inexistencia de habilidades para sintetizar, analizar, planear y asignar tareas, entre otras.	Promover que en sus funciones empleen, la y la síntesis de síntesis, el análisis.	24. Talleres de interpretación, análisis y la síntesis de artículos.	Ejercicios, Estudio de casos, Entrenamiento.	Descomponer el todo e n sus partes es necesario en el análisis de los presuntivos.
	Propiciar la descentralización de tareas funcionales, en aras de la eficiencia del trabajo.	25. Curso de planificación	Conferencia. Juego de roles. Entrenamiento.	La rotación o participación en diferentes roles permite una mayor comprensión de las funciones, y por consiguiente una adecuada descentralización de tareas.

ACCIONES DE CARÁCTER SOCIAL

Situación a superar	Objetivos	Acciones	Forma de aplicación	Observaciones
Incorrecta	Dignificar el papel	26. Se coordinará la	Trabajos	El lado humano y los valores

percepción de la profesión de auditor en la sociedad.				
		<p>27. Se logrará una mayor vinculación a los centros educativos (media y superior) y a la comunidad.</p>	<p>Foro debates, Mesa redonda.</p>	<p>Reconocer la importancia en las nuevas generaciones de la idea que se tiene de la profesión.</p>
		<p>28. Participación proactiva en las actividades sociales de la comunidad.</p>	<p>Trabajos voluntarios, Donaciones de sangre, Movilizaciones, Actos políticos.</p>	<p>En cada evento se identifique la presencia con un pullover, gorra, o pañuelo con el logotipo de la organización.</p>

	del auditor.	divulgación del trabajo de auditoría con un enfoque identificado a la sociedad.	periodísticos especializados en la prensa plana, radial y televisiva.	de los profesionales deberá ser promovido.
				6 2

En las acciones de capacitación en dependencia del objetivo que persiguen, se empleará indistintamente los métodos que se les ajusten según se presentan en el **anexo 7**.

Este sistema de acciones se desarrollará sobre un Entorno Virtual de Aprendizaje de “Aulas Virtuales”, pues permite o facilita dentro de sí el desarrollo de los otros tipos de entornos.

El éxito será posible si se realiza de manera adecuada un conjunto de actividades anteriores al contacto con los participantes, en su mayoría de carácter técnicas, que preparen y activen adecuadamente las funcionalidades de los medios a emplear a los requerimientos del proceso de formación, conocido por “Gestión Previa”.

La forma en que los participantes tendrán acceso a los contenidos es:

- Vía Web: a través de la plataforma de teleeducación.
- DVD-CD: el material se entregará en documentos PDF o hipertexto.
- Módulos físicos: textos impresos con el desarrollo de los contenidos de estudio, los cuales se harán llegar al participante por correo convencional.

Los contenidos a impartir se definirán de manera completa, clara y didáctica. Por tal razón, se deberá tener en cuenta para escribir y diseñar materiales educativos para la Web (en especial para la enseñanza online) lo siguiente:

Ser breve y preciso, empleando párrafos cortos de máximo 10 líneas de texto.

En caso de contenidos extensos, subdividirlo en varias secciones donde cada una se presente en páginas distintas y se identifique con rótulos, subtítulos y/o viñetas.

Emplear subtítulos significativos y sugestivos.

Usar el resalte, negrilla o un color distinto para hacer énfasis en aquellos términos o conceptos importantes del texto.

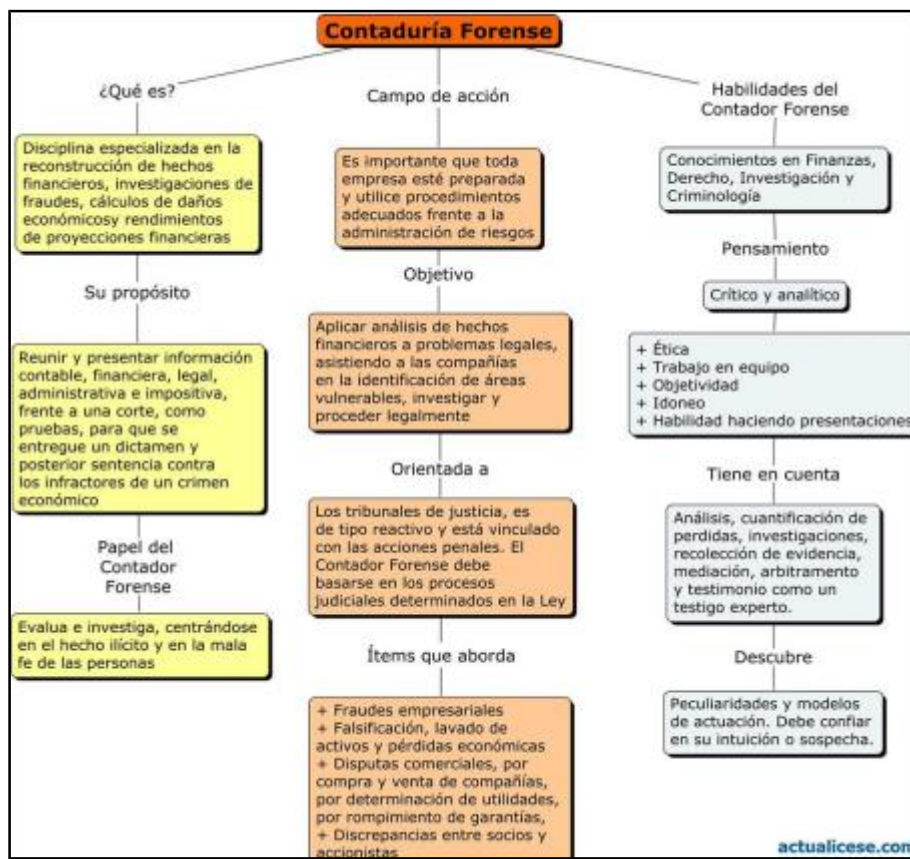
Incluir representaciones, esquemas conceptuales y organizadores de ideas como mapas conceptuales, mapas de ideas, diagramas de causa – efecto, diagramas de flujo, redes sistémicas, etc.

Mantener una coherencia visual, conceptual y de navegabilidad, de tal forma, que el participante se familiarice rápidamente con el contenido.

De particular importancia en el complemento de conocimientos que deben tener los participantes son las temáticas siguientes:

Contabilidad Forense: se refiere a la “aplicación de principios, teorías y disciplina contable con hechos o hipótesis que se presentan en una disputa legal” y lleva consigo todas las ramas de la contaduría contable

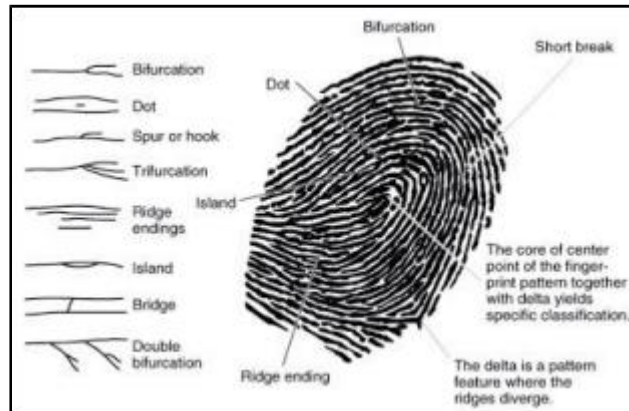
Figura 7. Contabilidad Forense.



Fuente: Díaz y Pérez 2015

Dactiloscopía: es una de las ramas de la lofoscopia encargada del estudio, clasificación, archivo y recuperación de las mismas impresiones dactilares que aparecen en las falanges dactilares de los dedos de las manos.

Figura 8. Lectura de huellas dactilares



Fuente: Díaz y Pérez 2015

Documentología: es el examen total del documento en su integridad, donde se analiza el soporte (papel) y los distintos elementos fijos que se encuentren en este, como sistemas de impresión, dispositivos de seguridad y tintas empleadas, para determinar si el documento es autentico, falso o se encuentra adulterado.

Figura 9. Ejemplo de análisis de un documento oficial.



Fuente: Díaz y Pérez 2015

Grafología forense: nueva técnica que tiene como objetivo verificar la autenticidad o determinar la autoría de los grafismos escritos en un soporte. Se analizan guarismos, gráficas y firmas, examinando detalladamente características como el tipo de letra, forma de la letra, tipos de trazos, rasgos, entre otras.

Figura 10. Ejemplo de examen de firmas.

Documentos INDUBITADOS

Sobre los que no cabe duda sobre su autoría

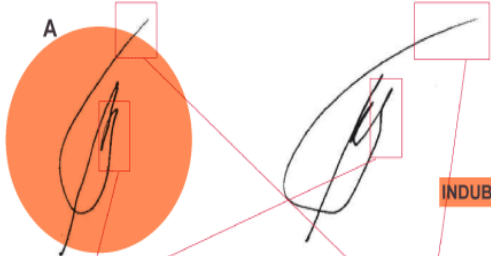
- Tres páginas
- Con nueve firmas de Álvaro Lapuerta
- Realizadas en Madrid el 7-2-2013

Documentos DUBITADOS

Objeto de análisis para verificar su autenticidad

- 14 páginas
- Con visés / firmas en los márgenes

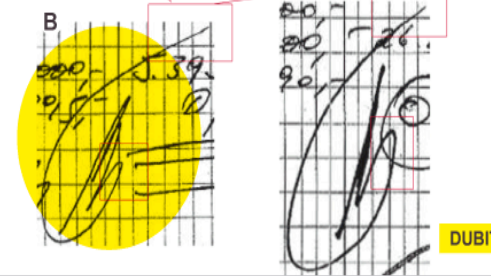
A



INDUBITADO

Del último monte sale el rasgo final de la rúbrica que envuelve por la zona inferior al resto en forma de semicírculo, para proyectar a la zona superior de la rúbrica, y situar como detalle genuino en la parte superior derecha de la rúbrica.

B



DUBITADO

METODOLOGÍA

Se comparan las firmas dubitadas con las indubitadas.

"Se ha analizado con detalle la morfología general de los textos en cuestión, apreciándose las características internas de sus elementos, sus formas, sus contornos, y en general todos aquellos aspectos gráficos observables con medios ópticos e informáticos". (Extracto del estudio)

CONCLUSIÓN

Las firmas pertenecen a la misma persona

"Los visés/rubricas dubitadas, si han sido realizadas por el mismo autor que las indubitadas, y por tanto, corresponden en autoría a D. Álvaro Lapuerta Quintero". (Extracto del estudio)

Fuente: Díaz y Pérez 2015

Como cierre de la investigación el autor consideró pertinente esbozar algunas recomendaciones, o lineamientos generales, como ayuda a la fase de implementación, control y monitoreo del sistema de acciones propuesto, lo cual será factible una vez que tales acciones hayan sido realmente aplicadas.

- Por la alta disponibilidad de medios automatizados que posee la entidad, se recomienda instrumentar en la página Weeb del centro, la divulgación de información y logros de los participantes en las acciones de capacitación de este particular.
- Sensibilizar al resto del colectivo de trabajadores que no responden a los procesos sustantivos, para que apoyen y contribuyan en el desarrollo de estas acciones.
- Informar a los participantes sobre los resultados del diagnóstico y demostrar la pertinencia del sistema acciones para el mejoramiento de la situación problemática dada.
- Disponer del consenso de los directivos del centro para la puesta en práctica del sistema de acciones.
- Prever los aseguramientos que se precisan para materializar cada acción

Conclusiones del capítulo:

El sistema de acciones e capacitación propuesto para elevar el desempeño de los profesionales en la ejecución propiamente de la auditoría forense, integra la sabiduría que se ha adquirido en materias tan diversas, con un carácter metódico y original que permite transformar la realidad sobre la que se debe influir, utilizando para ello el entorno virtual de aprendizaje de “Aulas Virtuales”,

CONCLUSIONES

1. El estudio del estado del arte sobre la evolución de la capacitación del capital humano en las organizaciones, y su vinculación con la auditoría forense en el ámbito internacional y nacional permitió a través de los acontecimientos ocurridos en diferentes períodos, apreciar las transformaciones en estas ciencias, desde las conceptuales hasta las tecnológicas y la necesidad de transitar hacia una auditoría moderna en el país, para lograr un mayor control y eficiencia en la prevención y enfrentamiento a las ilegalidades y delitos mediante las auditorías forenses.
2. Los resultados del diagnóstico constataron que los conocimientos adquiridos por los profesionales que ejercen este tipo de acción son insuficientes, y no favorecen la efectividad y eficacia en el enfrentamiento a los delitos, ilegalidades y presuntivos.
3. El sistema de acciones de capacitación que se propone, se presenta en tres dimensiones con un carácter sistémico, las que tienen como propósito facilitar el trabajo del auditor en la obtención, clasificación e interpretación de la evidencia y contribuir al incremento de la efectividad de la auditoría forense.
4. Por último, los delitos económicos en especial aquellos difíciles de probar como el lavado de activos, la falsificación de estados financieros y fraude empresarial, dan la oportunidad de demostrar que la Auditoría Forense es y será una herramienta para detectar estos delitos mediante el conjunto de técnicas y procedimientos aplicadas por el auditor forense y así obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que permitan ser presentadas y sustentadas como pruebas ante el tribunal.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las conclusiones de la investigación y la importancia de la capacitación para complementar los conocimientos que se deben poseer para una efectividad en las auditorías forenses, el autor propone como recomendaciones:

1. La implementación del sistema de acciones de capacitación en la práctica demanda la actualización de convenios de colaboración con organismos y especialistas preparados en las materias afines y gestionar el mismo, acorde con las condiciones histórico - concretas de forma tal que posibilite el desarrollo efectivo de la capacitación.
2. Que se valore el impacto de la gestión de la capacitación a partir de la implementación del sistema.
3. Que este trabajo sea utilizado como material de estudio complementario en la disciplina de auditoría.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Addine Fernández, F. (2004)** Didáctica: Teoría y práctica. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
2. **Alhama Belamaric, R; Alonso, Francisco y Cuevas Cañizares, Rafael. (2001)**. Perfeccionamiento empresarial. Retos y realidades. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales. ISBN: 9590604145.
3. **Alvarez de Zayas, C. (2004)**. La Pedagogía como ciencia. Monografía.
4. **Arcudia Abad, C. E. (2003)**. Contribución al diseño de una tecnología para regular e incrementar la productividad del recurso humano de la construcción. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. La Habana, Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echevarría".
5. **Badillo, Jorge. (2008)**. MBA Auditoría Forense - Fundamentos Dr. CPA "Auditoría Forense–Fundamentos". 1/20 Quito, Ecuador. Disponible en: www.iaiecuador.org/docs/auditoria_forense.pdf. Consultado el 28 de octubre de 2018.
6. **Borrego Díaz, O. (2009)**. El trabajo de dirección en el socialismo. La Habana, Editorial Ciencias Sociales. ISBN: 9789590611629.
7. **Cano, M y Lugo, D. (2004)**. Auditoría Forense, en la investigación criminal del lavado de dinero y activos. Ecoe Ediciones 2da edición. Colombia.
8. **Castro Escarra, O. (1997)**. Fundamentos teóricos y metodológicos del sistema de superación del docente del Ministerio de Comunicación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Instituto Superior Pedagógico "Juan Marinello".
9. **Cerda, C y Oses, S. (2012)**. Aprendizaje autodirigido y aprendizaje autorregulado: dos conceptos diferentes. Revista Médica Chile. Vol 11. ISSN: 0034-9887.
10. **Chiavenato, I. (2009)**. Administración de recursos humanos. La Habana, Editorial Félix Varela.

11. **Climent Bonilla, J. (2010).** Sesgos comunes en la educación y la capacitación basadas en estándares de competencia. Revista Electrónica de Educación Educativa. México. Vol 12.
12. **Cuesta Santos, A. (2010).** Tecnología de la gestión de los recursos humanos. 3ra Edición. La Habana, Editorial Félix Varela. [En formato digital].
13. **De Cuba, Partido Comunista. (2017).** Documentos del 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, aprobados por el III Pleno del Comité Central, el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.
14. **Delgado, Rafael H. (2014).** CPC - CIA – CFE “Auditoría Forense. El Perfil Del Auditor Forense”, artículo publicado en la Revista de Contadores Público. Venezuela. disponible en: <httpwww.auditoriaforense.com>. Consultado el 28 de noviembre de 2017.
15. **Díaz Barriga, F. (2002)** «Aportaciones de las perspectivas constructivista y reflexiva en la formación docente». Perfiles educativos 24 (97-98): pp. 6-25.
16. **Díaz Ortega, SM y Pérez Peña, PE. (2015).** Proyecto Final de Trabajo de Grado: “La auditoría forense: metodología y herramientas aplicadas en la detección de delitos económicos en el sector empresarial de la ciudad de Cartagena. Universidad de Cartagena Facultad de Ciencias Económicas programa de contaduría pública Cartagena de indias.
17. **Diez de Castro J; Barrero Fernández, B; López Cabarcos, (2002).** M. Administración de empresas dirigir en la sociedad del conocimiento. Madrid, Ediciones Pirámides. ISBN: 8436816781.
18. **Estado, Consejo de. (1977).** Ley No. 5 . Procedimiento Penal.
19. **Estado, Consejo de. (1987).** Ley No. 62. Código Penal Cubano.

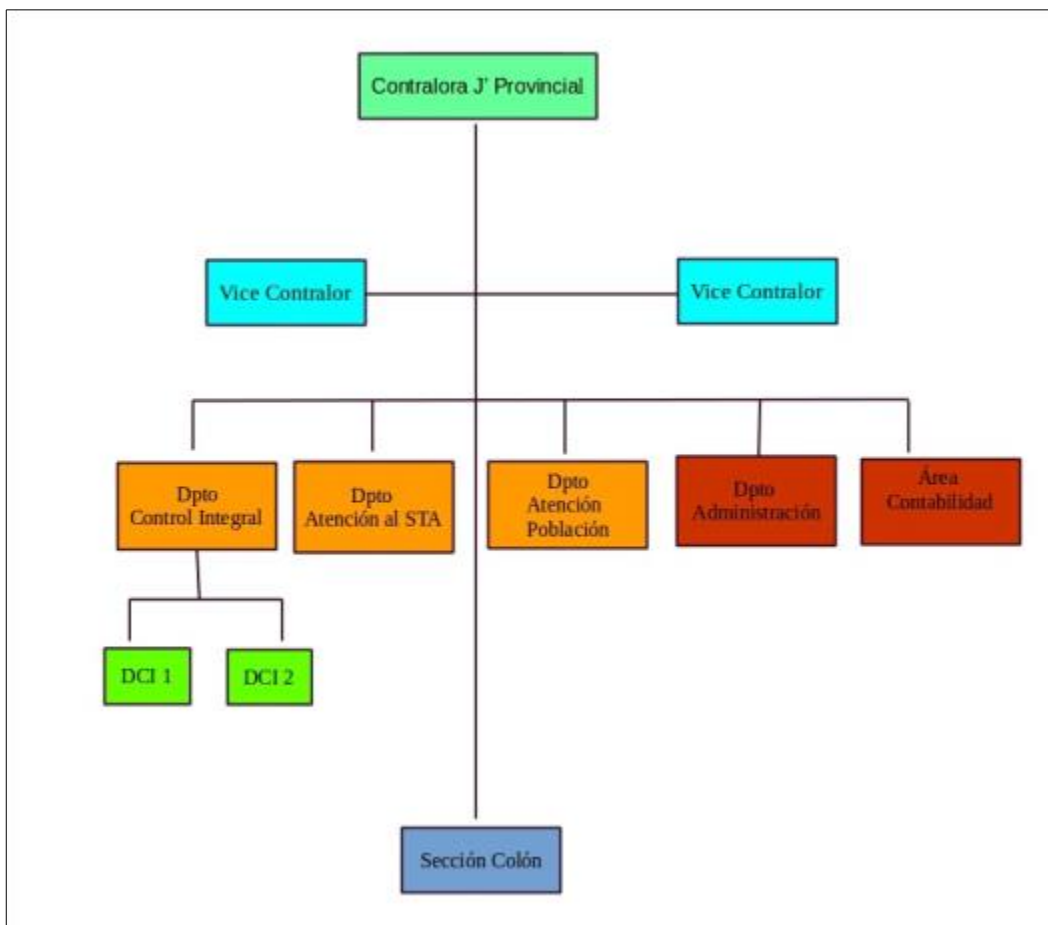
- de la
20. **Estado, Consejo de. (2017).** Acuerdo s/n. Reglamento de la Ley 107
Contraloría General de la República La Habana. Cuba art 1.3. ntegra
21. **Fontán Tapia, M E** “La Auditoría Forense es una técnica que i cieros
conocimientos criminalísticos, contables, jurídicos, procesales y finan no de
para la lucha contra el fraude”. Foro de profesionales latinoamerica [http://](http://www.forodeseuridad.com/artic/discipl/4166.htm)
seguridad, disponible en 8.
www.forodeseuridad.com/artic/discipl/4166.htm, consultado el 28/11/1 grado
22. **Hedman Gutierrez, R. A. (2010).** Un modelo de educación de pos anma.
para la preparación del personal docente de la Academia Naval Gr as. La
Tesis en opción al grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógic as. La
Habana, Academia de las FAR "General Máximo Gómez Báez". n. La
23. **Hernández Sampieri, R. (2004).** Metodología de la investigació
Habana, Editorial Félix Varela.
24. **Hernández Celis, D. (2011).** "Cómo implementar la auditoría forense para
evitar el fraude contable". GestioPolis. Disponible en:
[http://www.gestiopolis.com/como-implementar-la-auditoria-forense-para-
evit](http://www.gestiopolis.com/como-implementar-la-auditoria-forense-para-evitar-el-fraude-contable/)
[fraude-contable/](http://www.gestiopolis.com/como-implementar-la-auditoria-forense-para-evitar-el-fraude-contable/). Consultado el 28 de octubre de 2018. ón de
25. **Knowles Malcolm S. (1980).** “La Práctica Moderna de la Educaci wood
Adultos: de la pedagogía a la andragogía”, Prentice-Hall Inc. Engle
Cliffs, NJ. ivos y
26. **Lay, M. Y. O. (2005)** Modelo para gestionar la capacitación de direct ación.
reservas en la empresa ganadera cubana. Diseño del plan de capacit
Revista pastos y forrajes. Cuba. Vol 28. tos y
27. **Legrá Lobaina, A. (2011).** La investigación científica. Concep
reflexiones. La Habana, Editorial Félix Varela. ISBN: 9789590716317. onder
28. **López Núñez, F. (2008).** Propuesta metodológica para hacer corresp e las
la gestión por competencias con los objetivos estratégicos d
organizaciones. La Habana. ón de
29. **Maldonado, M. (2003).** “Auditoría Forense: Prevención e Investigaci
la Corrupción Financiera”. Luz de América. Quito- Ecuador. 7

30. **Manes León, E. (2005).** Modelo estratégico para la superación de maestros primarios del sector rural en la atención a la diversidad. Tesis en opción al grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Pinar del Río, Instituto Superior Pedagógico de Pinar de Río.
31. **Marrero Fornaris, C. (2002).** Diseño de una tecnología integral para la formación en instalaciones hoteleras. Aplicación en la cadena Isla Azul de la Región Oriental de Cuba. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. La Habana, Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echevarría". 173 p.
32. **Mirabal Pagés, D. (2017).** Trabajo de Grado en opción al título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas: "Propuesta de un procedimiento para la realización de la auditoría forense por la Contraloría Provincial de Matanzas". Universidad Camilo Cienfuegos. Matanzas.
33. **Morales Cartaya, A. (2009).** Capital Humano hacia un sistema de gestión en la empresa cubana. La Habana, Editora Política. 390 p. ISBN: 9789590108556.
34. **Nieves Julbe, A. F. (2010).** Procedimiento para implantar el ambiente de control a través de procesos claves del sistema de gestión integrada del capital humano. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Holguín Universidad de Holguín.
35. **Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1999).** La organización creadora del conocimiento, como las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación. OXFORD, E. México.
36. **Popular, Asamblea Nacional del Poder. (2009).** Ley 107 del 2009 de la De la Contraloría General de la República de Cuba y su Reglamento (actualizado en Agosto de 2017. Acuerdo/2017 GOC- 2017-510-EX34).
37. **Popular, Asamblea Nacional del Poder. (2014).** Ley "Código del trabajo". Cuba, Gaceta Oficial No 29.

38. **Poveda Polo, Á. (2008).** Los objetos de aprendizaje: aprender y enseñar de forma interactiva en biociencias. Revista cubana de ACIMED. La Habana, 2011. Vol 2.
39. **Ramos Díaz, J. L. ().** El perfeccionamiento de la gestión de la capacitación en las organizaciones CIMEX: Folletos gerenciales. Cuba.
40. **Rodríguez Castro, B. (2002).** “Una aproximación a la auditoría forense”, publicación en Cuadernos de Contabilidad No. 17. Pontificia Universidad Javeriana. Ceja-Bogotá. Colombia. 2002. Disponible en: [http://wiki.utp.edu.co/Auditoria Forense](http://wiki.utp.edu.co/Auditoria_Forense) consultado el 28/11/18.
41. **República, Contraloría General de la. (2011).** Resolución 60/11, de fecha 01/03/2011. Normas del Sistema de Control Interno.
42. **República, Contraloría General de la. (2011).** Resolución 382/11 de la CGR, Reglamento de Capacitación de la Contraloría General de la República.
43. **República, Contraloría General de la. (2012).** Resolución 340/12, Normas Cubanas de Auditoría
44. **República, Contraloría General de la. (2017).** Resolución 480/17. Procedimiento para la tramitación del Informe Especial en las acciones de control en que se detecte un presunto hecho delictivo y en las solicitadas por los Tribunales Populares, la Fiscalía general de la República y el Ministerio del Interior.
45. **Ruiz Almeida, D. (2009).** Procedimiento para la gestión del sistema de capacitación para directivos. La Habana.
46. **Salgado Cruz, M. (2016).** Modelo de gestión de la capacitación para una entidad en aprendizaje permanente Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas, Matanzas.
47. **Senge, P. (1990).** The fifth discipline. The art y practice of de learning organization. New York, Doubleday. ISBN: 0385260954
48. **Toffler, A. (1990).** El cambio del poder. Barcelona. Ed. Plaza & Janes.

49. **Vargas Ferández, T. (2011).** Modelo sistémico de gestión para el turismo sostenible de Viñales. Pinar del Río.
50. **Velazco, N. (2013).** La educación médica continúa como herramienta constante de aprendizaje: Revista Chilena de Cirugía. Chile, 2013. Vol 65.
51. **Velázquez Zaldívar, R. (2002).** Modelo de mejora continua para la gestión de la seguridad e higiene ocupacional. Aplicaciones en empresas de la industria alimentaria. Tesis en opción al grado Científico de Doctor en Ciencias Técnicas. La Habana, Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echevarría".
52. **1999.** Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) International Standards of Supreme Audit Institutions.
53. **2004.** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre desarrollo humano, Ed. Mundi-Prensa Libros, Madrid, <http://hdr.undp.org/reports/global/español/>, consultado en febrero de 2018
54. **2006.** Diccionario de la Enciclopedia Encarta.
55. **2007.** Norma cubana 3000:2007. Sistema de Gestión Integrada del Capital Humano-Vocabulario. La Habana.
56. **2007.** Norma cubana 3001:2007. Sistema de Gestión Integrada del Capital Humano-Requisitos. La Habana.
57. **2007.** Norma cubana 3002:2007. Sistema de Gestión Integrada del Capital Humano-Implementación. La Habana.

Anexo No 1. Estructura Contraloría Provincial de Matanzas



Fuente: Expediente legal de la Contraloría Provincial de Matanzas

Anexo No 2. Guía de Entrevista

Objetivo: Recoger los criterios de la Contralora Jefa Provincial, las Contraloras Jefas de los Departamentos Integrales de Control y de los supervisores sobre el conocimiento que poseen sobre la auditoría forense.

Preguntas a realizar:

1. Nombre(s) y Apellidos:
2. Cargo que ocupa:
3. Años de trabajo en la Contraloría:
4. Formación profesional:
5. ¿Qué importancia usted le atribuye a la realización de la auditoría forense?
6. ¿Qué preparación ha recibido para realizar la auditoría forense?
7. ¿Posee algún procedimiento que le permita realizar de forma eficiente y con la debida calidad la auditoría forense?
8. ¿Según su criterio, están debidamente preparados los auditores de la Contraloría y del Sistema Territorial de Auditoría para la realización de la auditoría forense?
9. ¿Cuáles son los riesgos que existen en la Contraloría y que pueden limitar el cumplimiento con la debida calidad de la auditoría forense?
10. ¿Considera usted que la aplicación de un sistema de acciones de capacitación posibilitaría un mejor desempeño en la ejecución de la auditoría forense?

Elaboración propia

Anexo. No 3: Encuesta para auditores y jefes de grupo de la Contraloría Provincial de Matanzas y del Sistema Territorial de Auditoría.

Con motivo de una investigación sobre la capacitación recibida para ejecutar la Auditoría Forense en su radio de acción, el equipo que integra el estudio, está interesado en identificar el nivel de conocimiento y preparación que al respecto poseen.

Tenga a bien un cordial agradecimiento por su colaboración que será de gran utilidad para este estudio.

1. Conoce las Normas Cubanas de Auditoría.

Ninguna	Muy pocas	Bastante	La mayoría	Todas
---------	-----------	----------	------------	-------

2. Las pone en práctica en el trabajo diario.

Nunca	A veces	Casi Siempre	Generalmente	Siempre
-------	---------	--------------	--------------	---------

3. Conoce la auditoría denominada forense.

Conozco	Muy poco	Suficiente	Bastante	Nada
---------	----------	------------	----------	------

4. Qué importancia le concede a la auditoría forense

Ninguna	Alguna	Suficiente	Mucha	Demasiada
---------	--------	------------	-------	-----------

5. Cuántas auditorías forenses ha realizado.

Ninguna	Muy pocas	Bastante	La mayoría	Todas
---------	-----------	----------	------------	-------

6. Ha tenido la participación de algún especialista jurídico.

Nunca	A veces	Casi Siempre	Generalmente	Siempre
-------	---------	--------------	--------------	---------

7. Conoce usted el Código Penal

Conozco	Muy poco	Suficiente	Bastante	Todo
---------	----------	------------	----------	------

8. Ha pasado cursos de superación sobre auditoría forense.

Nunca	A veces	Casi Siempre	Generalmente	Siempre
-------	---------	--------------	--------------	---------

9. Ha recibido capacitaciones y/o seminarios de auditoría forense.

Ninguna	Muy pocas	Suficientes	Muchas	Demasiadas
---------	-----------	-------------	--------	------------

10. Considera que las capacitaciones, seminarios y cursos recibidos tuvieron impacto en la realización de auditoría forense.

Ninguno	Muy pocos	No he podido aplicarlo	La mayoría	Todos
---------	-----------	------------------------	------------	-------

11. Posee alguna guía, programa, procedimiento o metodología que le permitan realizar con capacidad profesional y eficiencia la auditoría forense.

Ninguna	Muy pocas	Suficientes	Muchas	Demasiadas
---------	-----------	-------------	--------	------------

12. A su consideración su desempeño como auditor en la auditoría forense es:

Pésimo	Regular	Pudiera mejorar	Bastante Bueno	Inmejorable
--------	---------	-----------------	----------------	-------------

13. Sexo : Femenino

Masculino

14. Años de experiencia en la profesión.

1 año	2 año	3 año	4 año	Más de 5 años
-------	-------	-------	-------	---------------

15. Se desempeña como: Jefe de Grupo Auditor

16. Está inscripto en el Registro Nacional de Auditores. Sí No

17. Es graduado de Contabilidad y Finanzas. Sí

No

18. Proviene del curso FEA. Sí

No

Elaboración propia

anexo No. 4 Resultados de la Validación de las encuestas, utilizando Alfa de Cronbach y Correlación del Elemento Total, como estadísticos de fiabilidad, herramientas que ofrece el programa estadístico SPSS.

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	19	100.0
	Excluidos (a)	0	.0
	Total	19	100.0

a: eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.884	.888	19

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
CONOCE NCA	127.68	290.936	.503	.899
PRACTICA NCA	127.68	290.936	.503	.899
CONOCE AF	127.70	205.417	.399	.732
IMPORTANCIA	127.63	300.122	.483	.893
CANTIDAD REALIZADAS	127.47	204.211	.322	.744
PARTICIPACIÓN JUDICIAL	127.32	297.494	.463	.847
CONOCE CODIGO PENAL	128.55	267.577	.302	.675
CURSO SUPERAC.	130.16	205.200	.308	.665
PREPARAC. AUDIT	128.26	204.954	.301	.665
IMPACTO				
CAPACITACIÓN AF	128.88	273.633	.532	.693
	127.98	100.999	.233	.999
ACUERDO CON ELABORAC. SIST. CAR. AF	135.96	300.736	.544	.999
DE SEMPEÑO	128.04	215.254	.301	.679
SEXO	129.04	273.338	.438	.839
EX PERIENCIA	130.03	200.844	.301	.677
CARGO	129.02	295.650	.469	.846
INS CRIPCION	129.04	273.336	.438	.999
GR ADUADO	135.31	198.869	.433	.802
CU RSO FEA	134.91	199.439	.447	.801

Anexo No. 5 Análisis de la correspondencia entre los cursos impartidos en la CGR en 5 años y los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de la Auditoría Forense.

Conocimientos impartidos	Necesidad del perfil
<p>1. Curso de actualización para <u>especialistas</u> <u>de capacitación</u> del SNA. <u>de capacitación al Capacitador</u> para 2. Curso “<u>Ca</u> formación de especialistas. una nueva</p>	
<p>2014-2015</p>	
<p><u>Auditoría Ambiental</u> (Recursos 1. Curso de Hídricos) 2. 1er Taller ternacional de Auditoría, Control In ón y Supervisi <u>écnicas de presentación para</u> 3. Curso de <u>uditor</u> <u>personal capacitación al Capacitador</u> II a 4. Curso Administración Financiera del <u>Ca</u> <u>uda Pública</u> Parte <u>ditoría Ambiental</u> para los 5. Curso de <u>De</u>s en Capacitación 6. Curso <u>Au</u> sobre <u>auditoría al Sistema</u> especialist Público y Privado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contabilidad forense <input type="checkbox"/> Examen forense de los documentos <input type="checkbox"/> Economía forense <input type="checkbox"/> Habilidades de comunicación <input type="checkbox"/> Habilidades analíticas <input type="checkbox"/> Habilidades de mediación y Negociación <input type="checkbox"/> tributación (impuestos) <input type="checkbox"/> Informática, <input type="checkbox"/> Técnicas de Investigación <input type="checkbox"/> Metodología de la investigación criminalista
<p>2015-2016</p>	
<p>1. Seminario e <u>Auditoría Ambiental II</u> <u>Bancario</u> (<u>uditoría con enfoque de</u> 2. Curso sobr 3. Curso sobr</p>	
<p>4. Curso de <u>A</u></p>	



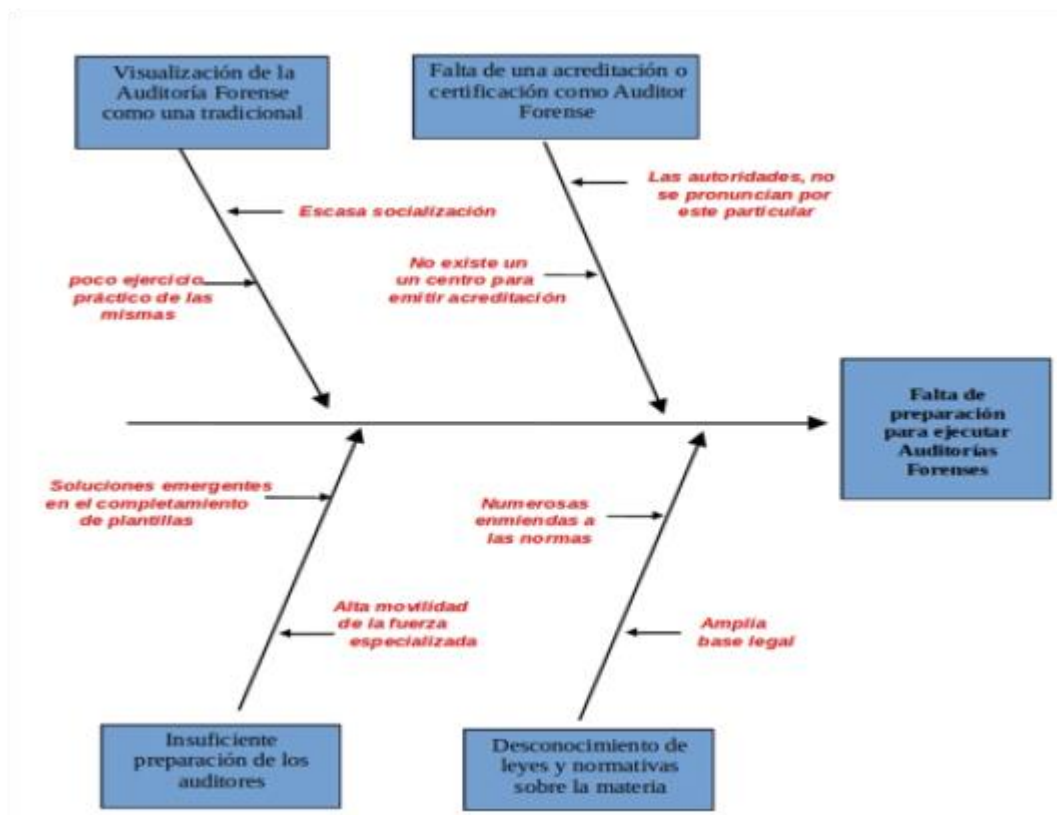
<p><u>Género</u>, para los especialistas en Capacitación</p> <ol style="list-style-type: none">5. Curso sobre <u>indicadores</u> para medir la calidad del proceso de auditoría6. Proceso Auditor <u>EFS-Indicadores</u>7. <u>Técnicas de Auditoría</u>8. Curso de <u>auditoría con enfoque de Género</u>	<p><input type="checkbox"/> Herramientas ofimáticas</p>
<p>2016-2017</p> <ol style="list-style-type: none">1. Curso <u>“Capacitando al Capacitador” I</u> Parte2. Curso en <u>técnicas de Auditorías asistidas por computador</u>3. II Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión4. Curso <u>“Capacitando al Capacitador” II</u> Parte5. Curso de <u>auditoría Financiera</u> disciplina de auditoría	
<p>2017-2018</p> <ol style="list-style-type: none">1. Curso sobre <u>Auditoría de cumplimiento TICs</u> sobre la <u>determinación de la</u>2. Curso sobre <u>ad</u> perspectiva de la evaluación (sobre los Estados Financieros)3. Curso sobre <u>Materialidad</u> nacional sobre las mejores prácticas al cliente4. Taller Naci	



<p>en Auditoría, Control y Supervisión</p> <ol style="list-style-type: none">5. Curso en <u>Auditoría del desempeño</u>6. Capacitación y asistencia técnica sobre los sistemas de información y gestión de tecnología	
--	--

Fuente: Elaboración propia

Anexo No. 6 Diagrama Causa-Efecto



Anexo No. 7 Métodos a utilizar en las acciones de capacitación.

Si el objetivo de capacitación es que los participantes obtengan o cambien:	
<p>Conocimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conferencia <input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Demostración <input type="checkbox"/> Panel <input type="checkbox"/> Coloquio <input type="checkbox"/> Películas/televisión <input type="checkbox"/> Diapositivas <input type="checkbox"/> Lecturas
<p>Entendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Participación de la audiencia <input type="checkbox"/> Demostración <input type="checkbox"/> Dramatización <input type="checkbox"/> Discusión para solución de problemas <input type="checkbox"/> Discusión de casos <input type="checkbox"/> Método de casos <input type="checkbox"/> Juegos
<p>Habilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ejercicios <input type="checkbox"/> Entrenamiento <input type="checkbox"/> Representación <input type="checkbox"/> Casos de participación <input type="checkbox"/> Ejercicio de práctica de habilidades

Actitudes	<input type="checkbox"/> Representación <input type="checkbox"/> Discusión de compartir experiencias
	Entonces los métodos más apropiados son:



	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Método del caso<input type="checkbox"/> Discusión centrada en el grupo.
Valores	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Televisión<input type="checkbox"/> Debate<input type="checkbox"/> Coloquio<input type="checkbox"/> Dramatización<input type="checkbox"/> Discusión de compartir experiencias<input type="checkbox"/> Juego